Boletín Oficial de la REGIÓN de MURCIA

Franqueo concertado número 29/5 | Número: 157 | Jueves, 10 de julio de 2003 | 2003

S U M A R I O

Pág.

I. Comunidad Autónoma

3. Otras disposiciones

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

13399 8179 Declaración de impacto ambiental de la Secretaría Sectorial de Agua y Medio Ambiente relativa a un proyecto de instalación de línea aérea de media tensión-El Cerrillar, en el termino municipal de Murcia, a solicitud de Rincón del Águila, S.L.

Consejería de Trabajo y Política Social

13400 7899 Convenio Colectivo de trabajo para Construcción y Obras Públicas. Expediente Número 29/2002.

4. Anuncios

Consejería de Educación y Cultura

13402 8236 Resolución de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la licitación para la contratación del servicio de atención y soporte microinformático a usuarios de la Biblioteca Regional.

13403 8216 Resolución de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la licitación para la contratación del servicio de transporte escolar (Curso escolar 2003/2004).

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

13404 7957 Anuncio de contratación.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

13405 7955 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

13407 7956 Información pública para declaración de urgencia en expediente de expropiación forzosa.

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Ministerio de Hacienda
Agencia Estatal de Administración Tributaria
Delegación Especial de Murcia

13409 7963 Notificación de actos administrativos.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Tesorería General de la Seguridad Social
Dirección Provincial de Murcia

13409 7962 Notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados.

III. Administración de Justicia

Primera Instancia número Uno de Caravaca de la Cruz

13420 7982 Procedimiento número 464/2002.

13420 7983 Procedimiento número 254/2003.

Instrucción número Cuatro de Lorca

13420 7987 Procedimiento número 197/2003.

Primera Instancia número Dos de Molina de Segura

13421 8217 Ejecución hipotecaria 726/2002.

BORM

Imprime: Organismo Autónomo Imprenta Regional
Depósito Legal: MU-395/1985

Pág.

Primera Instancia número Tres de Molina de Segura
13421 8009 Procedimiento número 952/2002.

Primera Instancia número Nueve de Murcia
13422 7984 Procedimiento número 524/2003.
13423 7985 Procedimiento número 704/2002.

Instrucción número Cinco de Zaragoza
13423 7986 Procedimiento número 620/2002.

IV. Administración Local

Cartagena
13424 8168 Aprobación del proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 2 del Barrio de la Concepción.
13424 8172 Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la U.A. n.º 6.3 del P.E.R.I. de Isla Plana.

Cieza
13424 8166 Expediente 3-1373/03. Autorización para instalación de depósito de botellas de gas.

La Unión
13424 7969 Aprobar lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir cuatro plazas de Conserje-operario.

Librilla
13425 8215 Aprobado inicialmente el proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial «El Salitre».

Molina de Segura
13426 7981 Anuncio de adjudicación contrato de obras.

Murcia
13426 8156 Anuncio para la licitación de contrato. Expediente número 681/2003.
13427 8164 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 675/2003).
13427 8159 Anuncio para la licitación de contrato de obras. Expediente número 651/2003.
13428 8162 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 664/2003).
13429 8167 Aprobación inicial de los estatutos y programa de actuación de la Junta de Compensación a constituir para la gestión del Peri PE-SA2 de Santo Ángel (Gestión-Compensación: 1513GC01).
13429 8161 Anuncio para la licitación de contrato de obras. Expediente número 658/2003.
13429 8165 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 662/2003).

Pág.

Murcia
13430 8158 Anuncio para la licitación de contrato de obras. Expediente número 657/2003.
13431 8163 Anuncio para la licitación de contrato de obras. Expediente número 673/2003.
13431 8157 Anuncio para la licitación de contrato de obras. Expediente número 665/2003.

Puerto Lumbreras
13432 7979 Solicitud de licencia de obras n.º 78/2003.
13432 7972 Solicitud de licencia de obras n.º 100/2003.
13432 7973 Solicitud de licencia de obras n.º 68/2003.
13433 7975 Solicitud de licencia de obras n.º 101/2003.
13433 7976 Solicitud de licencia de obras n.º 89/2003.
13433 7978 Solicitud de licencia de obras n.º 96/2003.
13433 7974 Solicitud de licencia de obras n.º 97/2003.
13433 7977 Solicitud de licencia de obras n.º 83/2003.

San Javier
13434 8155 Anuncio de licitación de arrendamiento de suministro. Número de expediente 5/03.
13434 8170 Proyecto de Urbanización del Plan Parcial «Euro-Roda» de San Javier.
13434 8169 Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial «Euro-Roda» de San Javier.

Santomera
13435 7964 Nombramiento de funcionarios de carrera.

Torre Pacheco
13436 8174 Aprobado proyecto de Estatutos de Junta de Compensación.
13436 8173 Aprobado el proyecto de Estatutos de Junta de Compensación.

Villanueva del Río Segura
13436 7967 Elección Juez de Paz, Titular y Sustituto, de Villanueva del Río Segura.
13437 7966 Corporación Municipal 2003-07: Organización Política.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Aguas de Lorca, S.A.
13438 7960 Anuncio de adjudicación. Expediente PRS0216.
13438 7961 Anuncio de adjudicación. Expediente PRS0218.

TARIFAS 2003 (SOPORTE PAPEL)

Suscripciones	Euros	4%IVA	Total	Números sueltos	Euros	4%IVA	Total
Anual	156,97	6,28	163,25	Corrientes	0,69	0,03	0,72
Aytos. y Juzgados	64,05	2,56	66,61	Atrasados año	0,88	0,04	0,92
Semestral	90,92	3,64	94,56	Años Anteriores	1,11	0,04	1,15

I. Comunidad Autónoma

3. Otras disposiciones

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

8179 Declaración de impacto ambiental de la Secretaría Sectorial de Agua y Medio Ambiente relativa a un proyecto de instalación de línea aérea de media tensión-El Cerrillar, en el termino municipal de Murcia, a solicitud de Rincón del Águila, S.L.

Visto el expediente número 1.162/02, seguido a Rincón del Águila, S.L., con domicilio en Carril de la Esparza, nº 9, 30.100-La Arboleja (Murcia), con C.I.F: B-73107096, al objeto de que por este órgano de medio ambiente se dicte Declaración de Impacto Ambiental, según establece la Ley 1/95, de 8 de marzo, en su Anexo I, punto 2.1.a), correspondiente a un proyecto de instalación de línea aérea de media tensión-El Cerrillar, en el término municipal de Murcia, resulta:

Primero. Mediante escrito de fecha 12 de agosto de 2.002 el promotor referenciado presentó memoria-resumen descriptiva de las características más significativas del objeto de esta Declaración de Impacto Ambiental.

Segundo. El Servicio de Calidad Ambiental remitió al promotor interesado el informe de fecha 21 de noviembre de 2002 sobre los contenidos mínimos y aspectos más significativos que debían tenerse en cuenta en la redacción del Estudio de Impacto Ambiental.

Tercero. Una vez presentado el Estudio de Impacto Ambiental elaborado por el promotor interesado, fue sometido a información pública durante 30 días («Boletín Oficial de la Región de Murcia» nº 43, del viernes, 21 de febrero de 2003) al objeto de determinar los extremos en que dicho Estudio debiera ser completado. En esta fase de información pública se ha presentado informe de la Dirección General de Cultura que indica que el proyecto por su naturaleza implica una afección mínima sobre el subsuelo, y no precisa de un estudio específico al patrimonio histórico.

Cuarto. Mediante acuerdo de la Comisión Técnica de Evaluación de Impacto Ambiental, de fecha 25 de junio de 2.003, se ha realizado la valoración de las repercusiones ambientales que ocasionaría la realización de este proyecto de instalación de línea aérea de media tensión-El Cerrillar, en el término municipal de Murcia, en los términos planteados por el promotor referenciado y examinada toda la documentación obrante en el expediente, se ha informado Favorablemente la ejecución del proyecto presentado.

Quinto. La Secretaría Sectorial de Agua y Medio Ambiente es el órgano administrativo competente para dictar esta Declaración de Impacto Ambiental, de conformidad con lo establecido en el Decreto nº 21/2.001, de 9 de marzo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente («Boletín Oficial de la Región de Murcia» nº 75, de 31 de marzo de 2001).

Sexto. El procedimiento administrativo para elaborar esta Declaración ha seguido todos los trámites legales y reglamentarios establecidos en el R. D. 1131/1988, de 30 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D. Legislativo 1302/1986, de 28 de junio de Evaluación de Impacto Ambiental, y de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2001, de 8 de mayo, por la que se modifica el R.D. Legislativo 1302/1986, así como la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia.

Vistos los antecedentes mencionados, las disposiciones citadas y las demás normas de general y pertinente aplicación, he tenido a bien:

Dictar

Primero. A los solos efectos ambientales se informa favorablemente este proyecto de instalación de línea aérea de media tensión-El Cerrillar, en el término municipal de Murcia, a solicitud de Rincón del Águila, S.L.

El proyecto deberá realizarse de conformidad con las medidas protectoras y correctoras y el Programa de Vigilancia contenido en el Estudio de Impacto Ambiental presentado, debiendo observarse, además, las prescripciones técnicas incluidas en esta Declaración.

Esta Declaración de Impacto Ambiental favorable, se realiza sin perjuicio de tercero y no exime de los demás informes vinculantes, permisos, licencias o aprobaciones que sean preceptivos, para el válido ejercicio de la actuación proyectada de conformidad con la legislación vigente.

Segundo. Esta Declaración de Impacto Ambiental deberá publicarse en todo caso, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo establecido en el artículo 22 del Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, conteniendo el texto íntegro de la Declaración.

Tercero. Remítase a la Dirección General de Industria, Energía y Minas, como órgano de la Administración que ha de dictar la Resolución Administrativa de autorización del proyecto, según establece el artículo 19 del Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio.

Murcia, 26 de junio de 2003.—La Secretaría Sectorial de Agua y Medio Ambiente, **M.ª José Martínez Sánchez.**

Anexo de prescripciones técnicas

Examinada la documentación presentada por el promotor, se establecen en el presente anexo ambiental, sin perjuicio de las medidas correctoras

contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental, las siguientes condiciones, de manera que se asegure la minoración de los posibles efectos ambientales negativos, a fin de que la realización del proyecto pueda considerarse ambientalmente viable:

1- El desbroce para el posterior emplazamiento de los apoyos y del centro de transformación se deberá realizar no afectando a especies de flora protegida según la normativa regional, nacional y comunitaria.

2- Debido a que parte de la línea eléctrica está dentro de la Z.E.P.A. «Monte El Valle y Sierras de Altahona y Escalona» y a la cercanía del resto del tendido a la misma, las crucetas y los aisladores utilizados deberán cumplir con la normativa existente: entre las medidas correctoras propuestas, se instalarán los modelos establecidos en el art. 5 de la propuesta de R.D. sobre el establecimiento de medidas de carácter técnico en instalaciones eléctricas de alta tensión. Así, las crucetas a utilizar serán metálicas galvanizadas por inmersión en caliente, con el fin de reducir los riesgos de electrocución y colisión para la avifauna. Por otro lado, en los conductores se colocarán salvapájaros o señalizadores visuales destinados a evitar los riesgos de colisión para las aves.

3- Dentro de las medidas correctoras se contemplará también la de limpieza de la zona de protección, dejándola libre de residuos, matorral y demás vegetación.

Consejería de Trabajo y Política Social

7899 Convenio Colectivo de trabajo para Construcción y Obras Públicas. Expediente Número 29/2002.

Visto el expediente de «Revisión de la tabla de salarios» del Convenio Colectivo de Trabajo, recientemente negociado para Construcción y Obras Públicas (código de Convenio número 3000345), de ámbito Sector, suscrito por la Comisión Mixta de interpretación del referido Convenio, con fecha 10-06-2003, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 90.2 y 3 del R.D. Legislativo 1/1995, de 24-03-1995, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley de Estatuto de los Trabajadores.

Esta Dirección General de Trabajo.

Resuelve

Primero. Ordenar su inscripción el Registro de Convenios Colectivos de Trabajo, de esta Dirección General, con fecha y notificación a la Comisión Mixta de interpretación del mismo.

Segundo. Disponer su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia a 19 de junio de 2003.—El director General de Trabajo. Por delegación de firma (Resol. 20-9-1999).—El Subdirector General de Trabajo, **Pedro Juan González Serna.**

Tabla salarial y pagas extras, vacaciones, verano y Navidad, del Convenio Colectivo para las Industrias de la Construcción y Obras Públicas de la Región de Murcia durante el periodo de 1 enero a 31 de diciembre de 2003.

Categoría y nivel	Salario base	P. asistencia	Beneficios asistenciales y suplidos	Pagas extras y de vacaciones sin antigüedad
			M E S	
NIVEL II	Euros		Euros	Euros
Personal Titulado Superior	1.564,88	———	30,98	2.030,52
NIVEL III				
a) Personal Titulado Medio	1.326,48	———	30,98	1.720,32
b) Jefe Administrativo 1.ª	1.195,89	———	30,98	1.550,42
NIVEL IV				
Jefe de Personal	1.158,06	———	25,82	1.499,17
Ayudante de Obra	1.158,06	———	25,82	1.499,17
Encargado General Fábrica	1.158,06	———	25,82	1.499,17
Encargado General	1.158,06	———	25,82	1.499,17
NIVEL V				
Jefe Administración 2.ª	1.089,14	———	23,77	1.408,66
Delineante Superior	1.089,14	———	23,77	1.408,66
Encargado General de Obra	1.089,14	———	23,77	1.408,66
Jefe de Sección	1.089,14	———	23,77	1.408,66
Jefe Org. Científica del Trabajo 2.ª	1.089,14	———	23,77	1.408,66
Jefe de Compras	1.089,14	———	23,77	1.408,66

Categoría y nivel	Salario base	P. asistencia	Beneficios asistenciales y suplidos	Pagas extras y de vacaciones sin antigüedad
			M E S	
	Euros		Euros	Euros
NIVEL VI				
a) Delineante de 1.ª	1.057,10	———	22,72	1.366,58
Técnico Organización de 1.ª	1.057,10	———	22,72	1.366,58
Jefe Encargado Taller	1.057,10	———	22,72	1.366,58
Encargado Secc. Laboratorio	1.057,10	———	22,72	1.366,58
Práctico Topógrafo de 1.ª	1.057,10	———	22,72	1.366,58
b) Oficial Administrativo de 1.ª	1.015,45	———	22,22	1.312,18
Programador Ordenadores	1.015,45	———	22,22	1.312,18
NIVEL VII				
Delineante de 2.ª	998,19	———	22,22	1.289,74
Técnico de 2.ª	998,19	———	22,22	1.289,74
Técnico Organización de 2.ª	998,19	———	22,22	1.289,74
Práctico Topógrafo de 2.ª	998,19	———	22,22	1.289,74
Analista de 1.ª	998,19	———	22,22	1.289,74
Viajante	998,19	———	22,22	1.289,74
Capataz	998,19	———	22,22	1.289,74
Especialista de Obras	998,19	———	22,22	1.289,74
			M E S	
NIVEL VIII	Euros		Euros	Euros
a) Oficial Admvo. 2.ª	976,76	———	21,70	1.261,65
Operador Ordenadores	976,76	———	21,70	1.261,65
			DIA	
b) Oficial 1.ª de Oficio	22,88	9,17	4,19	1.007,81
Insp. Control, Señal, Serv.	22,88	9,17	4,19	1.007,81
Analista de 2.ª	22,88	9,17	4,19	1.007,81
NIVEL IX			MES	
a) Auxiliar Administrativo	912,15	———	20,66	1.177,19
			DIA	
b) Auxiliar Administrativo Obra	682,26	9,17	4,19	990,49
c) Ayudante Topógrafo	22,30	9,17	4,19	985,10
Auxiliar de Organización	22,30	9,17	4,19	985,10
Vendedores	22,30	9,17	4,19	985,10
Conserjes	22,30	9,17	4,19	985,10
Oficial 2.ª de Oficio	22,30	9,17	4,19	985,10
NIVEL X				
Auxiliar de Laboratorio	21,54	9,17	4,19	955,19
Vigilante	21,54	9,17	4,19	955,19
Almacenero	21,54	9,17	4,19	955,19
Listero	21,54	9,17	4,19	955,19
Enfermero	21,54	9,17	4,19	955,19
Cobrador	21,54	9,17	4,19	955,19
Guarda Jurado	21,54	9,17	4,19	955,19
Ayudante de Oficio	21,54	9,17	4,19	955,19
NIVEL XI				
Especialista de 2.ª	21,24	9,17	4,19	943,09
Peón Especializado	21,24	9,17	4,19	943,09
NIVEL XII				
Peón Ordinario	20,82	9,17	4,19	926,43
Personal de Limpieza	20,82	9,17	4,19	926,43
NIVEL XIII				
Aspirante Administrativo	13,93	3,86		496,31
Aspirante Técnico	13,93	3,86		496,31
Botones menor de 18 años	13,93	3,86		496,31
Aprendiz menor de 18 años	13,93	3,86		496,31
Pinche menor de 18 años	13,93	3,86		496,31

ANEXO VI

La retribución de los trabajadores en formación será la siguiente

Tablas salariales de Aprendices

	Salario Base	P. Asistencia	Beneficios Asistenciales y Suplidos	Pagas Extras y de Vacaciones sin Antigüedad
1.er año 60%	13,38	5,50	4,19	516,90
2.º año 70%	15,61	6,42	4,19	603,12
3.º año 85%	18,86	7,79	4,19	732,39
Colectivos del artículo 29.5				
1er año 90%	21,19	8,71	4,19	818,61
2.º año 100%	22,30	9,17	4,19	861,57

ANEXO IV
TABLA DE RETRIBUCIÓN ANUAL
CATEGORÍAS PARA EL AÑO 2003

NIVELES	Euros
NIVEL II	23.646,02
NIVEL III.a)	20.093,02
NIVEL III.b)	18.146,83
NIVEL IV	17.520,19
NIVEL V	16.467,99
NIVEL VI.a)	15.977,76
NIVEL VI.b)	15.350,91
NIVEL VII	15.093,73
NIVEL VIII.a)	14.768,01
NIVEL VIII.b)	13.734,31
NIVEL IX.a)	13.792,48
NIVEL IX.b)	13.522,41
NIVEL IX.c)	13.471,88
NIVEL X	13.140,91
NIVEL XI	13.004,11
NIVEL XII	12.813,43
NIVEL XIII	7.039,42

Dieta completa:	35,00 Euros
Media dieta:	7,00 Euros
Locomoción:	0,20 Euros
Desgaste herramientas:	0,25 Euros
Plus artillero:	0,63 Euros
Subvención cesto:	1,57 Euros

ANEXO III
TABLA DE HORAS EXTRAS
HASTA EL 31/12/2003

NIVELES	DÍAS ORDINARIOS	SÁBADOS Y FESTIVOS
NIVEL II	15,52	19,67
NIVEL III.a)	13,18	16,70
NIVEL III.b)	12,02	15,22
NIVEL IV	11,61	14,73
NIVEL V	10,85	13,75
NIVEL VI.a)	10,47	13,27
NIVEL VI.b)	10,07	12,76
NIVEL VII	9,69	12,28
NIVEL VIII.a)	9,51	12,05
NIVEL VIII.b)	8,06	10,22
NIVEL IX.a)	8,91	11,29
NIVEL IX.b)	7,99	10,12
NIVEL IX.c)	7,90	10,01
NIVEL X	7,67	9,72
NIVEL XI	7,60	9,63
NIVEL XII	7,50	9,50

4. ANUNCIOS

Consejería de Educación y Cultura

8236 Resolución de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la licitación para la contratación del servicio de atención y soporte microinformático a usuarios de la Biblioteca Regional.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: SG/CA/13/2003

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de atención y soporte microinformático a usuarios de la Biblioteca Regional.

b) División por lotes: No.

c) Lugar de ejecución: Biblioteca Regional, Avda. Juan Carlos I, 17. Murcia.

d) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será desde la constitución de la garantía definitiva al haber sido declarada de urgencia la tramitación del expediente, hasta el 31 de diciembre de 2004.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

46.035,00 €, I.V.A. incluido.

5.- Garantías.

Provisional: No se exige.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Educación y Cultura (Servicio de Contratación de la Secretaría General).

b) Domicilio: Avda. de la Fama, n.º 15, planta 9ª.

c) Localidad y código postal: Murcia. 30006.

d) Teléfono: 968/279688 y 968/ 279689.

e) Telefax. 968/279612.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el segundo día anterior al último previsto para la presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: Los previstos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.

8.- Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo para presentar ofertas será de 8 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio, ampliándose hasta el siguiente día hábil, en caso de que el último día coincida en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: La que se reseña en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta Contratación.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Educación y Cultura.

2.º Domicilio: Avda. de la Fama, n.º 15, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Murcia. 30006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9.- Aperturas de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General de la Consejería de Educación y Cultura.

b) Domicilio: Avda. de la Fama, n.º 15, planta 9ª.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: Cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que sea sábado, en cuyo caso pasaría al siguiente día hábil.

e) Hora: 13 horas.

10.- Otras informaciones.

Sin contenido.

11.- Gastos de anuncios.

Serán a cargo del adjudicatario todos los gastos que se produzcan con motivo de la publicación de la presente licitación, ya sea en prensa o en boletines oficiales, hasta un máximo de 400.-Euros.

12.- Portal informático donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria.

Los Pliegos de Bases podrán ser consultados en «http// www.carm.es

Murcia, 1 de julio de 2003.—El Vicesecretario, **Guillermo Insa Martínez.**

Consejería de Educación y Cultura

8216 Resolución de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la licitación para la contratación del servicio de transporte escolar (Curso escolar 2003/2004).

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Promoción Educativa.

c) Número de expediente: D.G.C./S.P.E/1-2003.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Prestación del servicio de transporte escolar en los Colegios Públicos e Institutos dependientes de la Consejería que se relacionan en el anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) División por lotes: Si.

c). Lugar de ejecución: Centros docentes y rutas especificadas en el anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d). Plazo de ejecución: Desde el 9 de septiembre de 2003 hasta el 24 de junio de 2004 (de acuerdo con el calendario escolar para el curso 2003/2004).

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación

Importe total: 11.077.752,94 euros.

5.- Garantías.

Provisional: No se exige.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería Educación y Cultura (Servicio de Promoción Educativa de la Dirección General de Centros, Ordenación e Inspección Educativa).

b) Domicilio: Avda. de la Fama, n.º 15, planta baja.

c) Localidad y código postal: Murcia. 30.006.

d) Teléfono: 968/279867 y 968/ 277607

e) Telefax. 968/279872

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: Solvencia económica y financiera, y técnica o profesional en los términos que se determinan a este fin en las cláusulas 11.2.2.1 y 11.2.2.2 respectivamente del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo para presentar ofertas será de 8 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil, en caso de que el último día coincida en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: La que se reseña en la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro de la Consejería de Educación y Cultura.

2.º Domicilio: Avda. de la Fama, n.º 15, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Murcia. 30006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9.- Aperturas de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Educación y Cultura.

b) Domicilio: Avda. de la Fama, n.º 15, 1.ª planta (Salón de Actos)

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: el cuarto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 10 horas.

10.- Otras informaciones: Sin contenido.

11.- Gastos de anuncios: Serán a cargo del adjudicatario todos los gastos que se produzcan con motivo de la publicación de la presente licitación, ya sea en prensa o en boletines oficiales.

Murcia, 30 de junio de 2003.—El Vicesecretario, **Guillermo Insa Martínez.**

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

7957 Anuncio de contratación.

El Servicio Murciano de Salud convoca la siguiente contratación:

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Murciano de Salud.- Hospital Santa M.ª del Rosell (Cartagena)

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expedientes: CA. 18/03.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: CA. 18/03: Suministro de material sanitario: collarines, fajas, inmovilizado y otros.

b) Número de unidades a entregar:

c) División por lotes y número: No hay división por lotes.

d) Lugar de realización del suministro: Hospital «Santa M.ª del Rosell». Paseo Alfonso XIII, 61 30203 Cartagena

e) Duración del contrato: 2 años a partir de la fecha de la firma del contrato.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: CA. 18/03: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Presupuesto global de licitación: CA. 18/03: 70.642,19 •.

5.- Garantías.

Provisional: No hay que constituir garantía provisional.

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Hospital Santa M.ª del Rosell.- Servicio de Suministros

b) Domicilio: Paseo Alfonso XIII, 61.

c) Localidad y código postal: 30203 Cartagena.

d) Teléfono: 968/50 14 08

e) Telefax: 968/12 44 21

f) Internet: http://www.carm.es

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día del plazo de presentación de ofertas.

h) Precio de los Pliegos: disquete informático para su grabación.

7.- Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación:

b) Otros requisitos: Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas, así como en el de prescripciones técnicas de acuerdo con el R.D. Legislativo 2/2000

8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del siguiente de la publicación en el BORM.

b) Documentación a presentar: La detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General del Hospital Santa M.ª del Rosell.

2.º Domicilio: Paseo Alfonso XIII, 61 1.ª Planta.

3.º Localidad y código postal: 30203 Cartagena.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su propuesta: Plazo de ejecución.

e) Admisión de variantes: Sí.

9.- Apertura de las proposiciones.

a) Entidad: Hospital Santa M.ª del Rosell. Servicio de Suministros, Sala de Juntas

b) Domicilio: Paseo Alfonso XIII, 61 .

c) Localidad: Cartagena.

d) Fecha: décimo día hábil a partir del siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: Doce horas

10.-Otras informaciones.

Gastos de anuncios: Los gastos de publicidad serán por cuenta del adjudicatario.

Cartagena, 20 de mayo de 2003.—El Director Gerente del Hospital Santa M.ª del Rosell, **Cástor Escribano Rebollo.**

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

7955 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el ANEXO, que en virtud de los expedientes instruidos en esta Dirección General de Transportes y Puertos en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987 de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto número 53/90, de 12 de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 169), he resuelto imponerles sanciones por infracciones en materia de transportes.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la presente notificación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas Vivienda y Transportes en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En el caso de su no interposición, la sanción deberá ser satisfecha en el plazo de QUINCE DIAS contados a partir del siguiente a aquel en que finalizó el plazo para interponer recurso de alzada, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Murcia, 18 de junio de 2003.—El Director General de Transportes y Puertos, **Gregorio Alburquerque Ros.**

ANEXO

Nº Expediente: SAT3687/2002
Denunciado: MOHAMED EL FAKHOURI
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL SAN LUIS Nº 3 piso 3 pta. D 30560 ALGUAZAS MURCIA (Murcia)
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ROPA DE LOQUI A LA HOYA DEL CAMPO, CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTE.
Norma Infringida: 141 b) LOTT, 198 b) Rgto.
Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 Rgto
Sanción: 300,00 Euros
Fecha Denuncia: 15/09/2002
Matrícula: MU-6990-AL

Nº Expediente: SAT3701/2002
Denunciado: LOPEZ BRUSI, LUIS
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL GILANDARIO-CTRA. EL PALMAR Nº 93 30010 MURCIA (Murcia)
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PAQUETERIA EN GENERAL EN SERVICIO DE REPARTO DE MURCIA A TORRE PACHECO, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE, OSTENTA DISTINTIVOS MDLN.
Norma Infringida: 140 d) LOTT 197 d) Rgto
Observaciones Art. Infringido:OM 25.10.90(BOE 30)
Sanción: 1.500,00 Euros
Fecha Denuncia: 21/08/2002
Matrícula: MU-1309-AS

Nº Expediente: SAT3708/2002
Denunciado: CONST. Y REHABILITACION RASOGO SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL BUDAPEST PG. BEAZA PARC. Nº 130E 30395 CARTAGENA MURCIA (Murcia)
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MATERIALES DE CONSTRUCCION EN SERVICIO PARTICULAR COMPLEMENTARIO DE CARTAGENA A TORREVIEJA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE
Norma Infringida: 141 b) LOTT, 198 b) Rgto.
Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 Rgto
Sanción: 300,00 Euros
Fecha Denuncia: 07/08/2002
Matrícula: MU-3176-BZ

Nº Expediente: SAT3710/2002
Denunciado: PROCON SATU SLL
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL AZTECAS Nº 7 30800 LORCA MURCIA (Murcia)
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 4 TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION DE CAMPO SOL A TOTANA, NO ACREDITANDO LA POSESION DE TARJETA DE TRANSPORTE.
Norma Infringida: 141 b) LOTT, 198 b) Rgto.
Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 Rgto
Sanción: 300,00 Euros
Fecha Denuncia: 14/08/2002
Matrícula: AL-9297-N

Nº Expediente: SAT3724/2002
Denunciado: MORETA RUIZ, JUIS HUMBERTO
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL MONTANARO Nº 2 30592 CARTAGENA MURCIA (Murcia)
Hechos: TRANSPORTAR GENERO, JERSEIS, PARA VENTA AMBULANTE, VEHICULO COMPLETO, DE LOS ALCAZARES A LORCA, CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE TRANSPORTE, ASI COMNO DE DOCUMENTO ALGUNO QUE ACREDITE POSEERLA O HABERLA SOLICITADO, LLEVA DISTINTIVOS NACIONALES SERVICIO PRIVADO.
Norma Infringida: 141 b) LOTT, 198 b) Rgto.
Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 Rgto
Sanción: 300,00 Euros
Fecha Denuncia: 27/09/2002
Matrícula: MU-5650-BX

Nº Expediente: SAT3743/2002
Denunciado: DECOMON SC
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: AV UTRERA Nº 81 41720 PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) SEVILLA (Sevilla)
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 3 PLACAS DE PLADUR DE LOS ALCAZARES A ALUMBRES, CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTE.
Norma Infringida: 141 b) LOTT, 198 b) Rgto.
Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 Rgto
Sanción: 300,00 Euros
Fecha Denuncia: 20/09/2002
Matrícula: 5912-BWW

Nº Expediente: SAT3762/2002
Denunciado: TECNICAS Y SUMINISTROS DE ALIMENTACION SL
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL CARLOS III Nº 7 30201 CARTAGENA MURCIA (Murcia)
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE CARTAGENA A LA MANGA, SIN ACREDITAR EL CONDUCTOR RELACION LABORAL CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION DE TRANSPORTE. CONDUCTOR: BARTOLO CAYUELA SANCHEZ
Norma Infringida: 140 a) LOTT 197 a) Rgto
Observaciones Art. Infringido:102.3 LOTT 157 Rgto.
Sanción: 1.500,00 Euros
Fecha Denuncia: 05/09/2002
Matrícula: MU-6084-CD

Nº Expediente: SAT3782/2002
Denunciado: GARCIA MATEOS, MANUE
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL RIO GUADALENTIN Nº . 30800 LORCA MURCIA (Murcia)
Hechos: UTILIZAR EL DISCO DIAGRAMA A NOMBRE DE OTRO CONDUCTOR, EN EL DISCO FIGURA EL NOMBRE M. GARCIA.
Norma Infringida: 141 j) LOTT 198 k) Rgto
Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85
Sanción: 300,00 Euros
Fecha Denuncia: 06/09/2002
Matrícula: 4612-BPZ

Nº Expediente: SAT3940/2002
Denunciado: MORALES MORALES, LUIS MARIO
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL LA MERCED Nº 55 30710 LOS ALCAZARES MURCIA (Murcia)
Hechos: TRANSPORTAR PRODUCTOS DE VENTA AMBULANTE DE DE TORRE PACHECO A SAN PEDRO, CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE TRANSPORTE, ASI COMO DE DOCUMENTO ALGUNO QUE ACREDITE POSEERLA O HABERLA SOLICITADO, LLEVA DISTINTIVOS MERCANCIA SERVICIO PRIVADO.

Norma Infringida: 141 b) LOTT, 198 b) Rgto.
Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 Rgto
Sanción: 300,00 Euros
Fecha Denuncia: 06/10/2002
Matrícula: MU-1230-AT

Nº Expediente: SAT4004/2002
Denunciado: PEIFERMUR S.L.
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL ESTACION Nº 4 30570 BENIAJAN MURCIA (Murcia)
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO OBREROS DE LA CONSTRUCCION DE MURCIA A LOS ALCAZARES, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE.
Norma Infringida: 141 b) LOTT 198 b) Rgto.
Observaciones Art. Infringido:ARTS.103 LOTT 158 Rgto.
Sanción: 300,00 Euros
Fecha Denuncia: 31/10/2002
Matrícula: MU-5778-BT

Nº Expediente: SAT4059/2002
Denunciado: TOVAR MARTINEZ, ANTONIO
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL GENERAL DAVILA Nº 1 30830 ALBUJON CARTAGENA MURCIA (Murcia)
Hechos: CIRCULAR SIN CARGA DENTRO DEL TERMINO MUNICIPAL DE CARTAGENA, LLEVANDO FUERA DE SERVICIO EL LIMITADOR DE VELOCIDAD SE LE EFECTUA TES, CON ORDENADOR DE PRUEBA MANUAL HTC KIENZLE MOD.1602, Nº3109, VALIDO HASTA EL 7-12-02, LLEGANDO HASTA 110KM/H SIN QUE ACTUE DICHO DISPOSITIVO.
Norma Infringida: 141 h) LOTT 198 h) Rgto
Observaciones Art. Infringido:Dir 92/6 CEE RD 2484/94 23/12/94
Sanción:
Fecha Denuncia: 09/10/2002
Matrícula: MU-0236-AJ

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

7956 Información pública para declaración de urgencia en expediente de expropiación forzosa.

Habiéndose aprobado técnicamente por el Iltmo. Sr. Director General de Carreteras, con fecha 17 de marzo de 2003, el proyecto de: «Obras de mejora de la carretera C-1, acceso a Fuente Librilla» y siendo necesario realizar expropiaciones para la ejecución de dichas obras, con objeto de que sea declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados y en cumplimiento de lo dispuesto en el artº 56.1 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre un periodo de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la última publicación, durante el cual podrá ser examinado el citado proyecto en las oficinas de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, Dirección General de Carreteras, Plaza Santoña, nº 6 de esta Ciudad, a los solos efectos de subsanar posibles errores de que pudiera adolecer dicha relación de bienes y derechos objeto de expropiación incluida en el mismo y que figurará también expuesta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Mula.

Término municipal de Mula

Parcela	Propietario	Dirección	Población	T. CULTIVO	SUP. (m2)
1	Fernando Sánchez Martínez	C/ Fátima, 72. Fuente Librilla	Mula	Olivos secano	1.106
2	Antonio Montalban Montalban	Plaza Cierva y López. Fuente Librilla	Mula	Almendros y olivos secano	1.109
3	Fernando Sánchez Martínez	C/ Fátima, 72. Fuente Librilla	Mula	Olivos secano	1.975
4	Antonio Montalban Montalban	Plaza Cierva y López. Fuente Librilla	Mula	Almendros secano	1.426
5	Pedro Martínez Montalvan	C/ Corazon de Jesus, nº 13. Fuente Librilla	Mula	Almendros secano	1.946
6	Juan Felipe Belchí Martínez	C/ Aranda, 94. Fuente Librilla	Mula	Almendros secano	1.829
7	Maria Salud Belchí Martínez	Plaza Cierva y López	Mula	Almendros secano	617
8	Herederos de Domingo Cava Martínez	C/ Mayor, 3. Barqueros.	Murcia	Almendros secano	213
9	Diego Cava Belchí	C/ Honda. Barqueros.	Murcia	Labor secano	221
10	Isabel Belchí Martínez	Plaza Cierva y López. Fuente Librilla	Mula	Almendros secano	416
11	José Martínez Cánovas	C/ Fátima, 1. Fuente Librilla	Mula	Labor secano	192
12	María Martínez Cánovas	C/ Antonio Aranda, 37. Fuente Librilla	Mula	Labor secano	216
13	Pedro Martínez Navarro	C/ Maximina Ladrón de Guevara, 13. Fuente Librilla	Mula	Almendros secano	245
14	José Montalban Martínez	Plaza Cierva y López. Fuente Librilla	Mula	Almendros secano	719

Parcela	Propietario	Dirección	Población	T. CULTIVO	SUP. (m2)
15	Herederos de Andrés Montalbán Martínez	C/ Josefa Perea, 133. Fuente Librilla	Mula	Labor secano	392
16	Herederos de Andrés Montalbán Martínez	C/ Josefa Perea, s/n. Fuente Librilla	Mula	Almendros secano	59
17	Herederos de Salvador Del Amor Hurtado	Junto Iglesia. Fuente Librilla	Mula	Almendros secano	465
18	Jerónima Martínez Gambín	C/ Obispo Frutos, 46	Alcantarilla	Almendros secano	254
19	Jerónima Martínez Montalbán	C/ Nicaragua. Las Torres de Cotillas.	Murcia	Olivos secano	353
20 y 21	Antonio Alcaraz Huertas	Plaza Cierva y López, 75. Fuente Librilla	Mula	Olivos secano	357
22	Jerónima Montalbán Montalbán	C/ Juan de la Cierva, 104. Fuente Librilla	Mula	Almendros secano	982
23	Carmen Montalban Ponce	C/ Juan Antonio Perea, 28. Fuente Librilla	Mula	Labor secano	181
24	Antonia Montalban Legaz	C/ Josefa Perea. Fuente Librilla	Mula	Olivos secano	786
26	Antonio Montalban Montalban	Plaza Cierva y López. Fuente Librilla	Mula	Almendros secano	4.409
27	Maria Legaz Montalban	C/ Mayor, 12. Barqueros.	Murcia	Almendros secano	496
28	Maria Salud Belchí Martínez	Plaza Cierva y López. Fuente Librilla	Mula	Almendros secano	332
29	Herederos de Domingo Cava Martínez	C/ Mayor, 3. Barqueros.	Murcia	Almendros secano	227
30	Diego Cava Belchí	Honda. Barqueros.	Murcia	Almendros secano	211
31	Isabel Belchí Martínez	Plaza Cierva y López. Fuente Librilla	Mula	Almendros secano	422
32	José Martínez Cánovas	C/ Fátima, 1. Fuente Librilla	Mula	Labor secano	186
33	María Martínez Cánovas	C/ Antonio Aranda, 37. Fuente Librilla	Mula	Labor secano	150
34	Pedro Martínez Navarro	C/ Maximina Ladrón de Guevara, 13- Fuente Librilla	Mula	Almendros y olivos secano	171
35	José Montalban Martínez	Plaza Cierva y López. Fuente Librilla	Mula	Almendros y olivos secano	549
36	Herederos de Andrés Montalbán Martínez	C/ Josefa Perea, s/n. Fuente Librilla	Mula	Labor secano	1.116
37	Carmen Barqueros del Amor	Carretera de Pliego. Fuente Librilla	Mula	Almendros secano	428
38	Antonio López Serrano	C/ Vereda, 169. Fuente Librilla	Mula	Almendros secano	217
39	Juana Alvarez Martínez	C/ José García Fernández, nº 18 -4º izq. Elche.	Alicante.	Almendros secano	245
40	Juana Martínez Gambín	C/ Antonio Machado, nº 1. LasTorres de Cotillas.	Murcia	Almendros secano	96
41	Francisca Navarro Martínez	C/ Ramon y Cajal, 12	Pliego	Almendros secano	70
42	Jerónima Montalbán Montalbán	C/ Juan de la Cierva, 104. Fuente Librilla	Mula	Almendros secano	422
43	Herederos de Domingo Cava Martínez	C/ Mayor, 3. Barqueros.	Murcia	Almendros secano	555
44	Juan Felipe Belchí Martínez	C/ Aranda, 94. Fuente Librilla	Mula	Labor secano con olivos y almendros	3.514
45	Antonio Montalban Martínez	C/ Josefa Perea, 7. Fuente Librilla	Mula	Olivos secano	161
46	Antonia Montalban Legaz	C/ Josefa Perea. Fuente Librilla	Mula	Olivos secano	137
47	Mª Dolores Alvarez Martínez	Plaza Cierva y López. Fuente Librilla	Mula	Terreno anexo a edificaciones	87
48	José Legaz Alcaraz	C/ uan Antonio Perea, 3. Fuente Librilla	Mula	Labor secano	1.596
49	Desconocido			Labor secano	219
50	Juana Martínez Martínez	Carretera. Fuente Librilla	Mula	Olivos secano	762
51	Juana Alvarez Martínez	C/ José García Fernández, nº 18 -4º izq. Elche.	Alicante.	Almendros secano	376
52	Antonio Montalban Martínez	C/ Josefa Perea, 7. Fuente Librilla	Mula.	Labor secano	14

Murcia, 23 de junio de 2003.—El Director General de Carreteras, **Evaristo San Vicente Callejo.**

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Ministerio de Hacienda
Agencia Estatal de Administración Tributaria
Delegación Especial de Murcia

7963 Notificación de actos administrativos.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el artículo 28.l de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla, se encuentran pendientes de notificar los actos administrativos cuyos datos se especifican a continuación :

Concepto: Impuesto sobre el Valor Añadido

Fase del procedimiento: Requerimiento

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	N.º DE REFERENCIA
B30388714	ABELLAN VENDING, SL	200139038870059G
B30551295	RIEGOS OLFER, SLL	200139055120031L
B30495626	GESTIHOGAR DEL PENSIONISTA, SL	200139049560048C

Concepto: Impuesto sobre el Valor Añadido

Fase del procedimiento: Trámite de Audiencia y Propuesta de Liquidación

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	N.º DE REFERENCIA
B73046260	EUROVITA 2000, SRL	200233004620034X
B73046260	EUROVITA 2000, SRL	200233004620030L
B73046260	EUROVITA 2000, SRL	200233004620031B
B73046260	EUROVITA 2000, SRL	200233004620022N
B73046260	EUROVITA 2000, SRL	200233004620023G
B73046260	EUROVITA 2000, SRL	200233004620018L
B73046260	EUROVITA 2000, SRL	200233004620015C
B73046260	EUROVITA 2000, SRL	200233004620013J
B73046260	EUROVITA 2000, SRL	200233004620009C

Concepto: Impuesto sobre el Valor Añadido

Fase del procedimiento: Acuerdo de Baja de Oficio en el R.E.O.E.

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	N.º DE CERTIFICADO
A30220610	CHAVILLO, SA	0330100537773

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas en la Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación Especial de la AEAT en Murcia al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 18 de junio de 2003.—El Jefe de la Dependencia Regional de Gestión Tributaria, Joaquín Molina Milanés.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Tesorería General de la Seguridad Social
Dirección Provincial de Murcia

7962 Notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados.

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente

Providencia de apremio: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94) y el artículo 110 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1.637/1995, de 6 de octubre (B.O.E. 24-10-95), ordenó la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme preve el artículo 109 del Reglamento General de Recaudación, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletin Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo de apremio, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 del Reglamento General de Recaudación, así como para solicitar su comparecencia en el plazo de 8 días por sí o por medio de representante, con la advertencia de que si ésta no se produce, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la substanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer, conforme dispone el artículo 109.4 del citado Reglamento General.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse oposición al apremio dentro del plazo de los quince días siguientes al de su notificación, ante el mismo órgano que lo dictó, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.2 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución de la oposición.

Asimismo, y dentro del mes siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que dictó el acto, que no suspenderá el procedimiento de apremio, salvo que se realice el pago de la deuda perseguida, se garantice con aval suficiente o se consigue su importe incluido el recargo de apremio y el 3 por ciento a efectos de la cantidad a cuenta de las costas reglamentariamente establecidas, a disposición de la Tesorería General de la Seguridad Social, conforme a lo previsto en el artículo 34.4 de la citada Ley General de la Seguridad Social.

Murcia a 24 de junio de 2003.—El Jefe de Servicio Notificación/Impugnac., Remigio Estébanez Dueñas.

RELACIÓN

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	NUM.PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL										
0111 10	30006385563	GRUPO LATINO, S.L.	CL VICTORIO 9	30003	MURCIA	03	30 2002	25019237	0802 0802	420,54
0111 10	30006923915	JIMENEZ JIMENEZ JOSE	AV JUAN CARLOS I 41	30880	AGUILAS	02	30 2003	11580975	1102 1102	422,52
0111 10	30008979709	ORTA SANCHEZ ANTONIO	CT ALCANTARILLA 119	30166	NONDUERMAS	03	30 2002	24273751	0702 0702	4.665,86
0111 10	30008979709	ORTA SANCHEZ ANTONIO	CT ALCANTARILLA 119	30166	NONDUERMAS	03	30 2002	26697337	0902 0902	2.407,51
0111 10	30100873379	JUAREZ RAJA BONIFACIO	CL FAJARDO 8	30860	PUERTO DE MA	03	30 2002	26724417	0902 0902	227,41
0111 10	30101658574	AGRICOLA MORETRANS,S.L.	ZZ MARCHENA,CASA CAR	30800	LORCA	03	30 2002	26735026	0902 0902	1.689,86
0111 10	30101667567	BLEIMARGAR, S.L.	CL BENIDORM NAVE 1	30158	GARRES LOS	03	30 2002	25075114	0802 0802	1.687,92
0111 10	30102254318	EXPO-ARTECOC, S.L.	CL URUGUAY.NAVE 5.PO	30500	MOLINA DE SE	03	30 2002	25081174	0802 0802	991,78
0111 10	30102302313	RUIZ Y VIDAL, S.L.	CL CID CAMPEADOR 7	30509	MOLINA DE SE	03	30 2002	26742706	0902 0902	2.523,26
0111 10	30102436796	TOMAS CARRASCO TOMAS	CL SAN ISIDRO 23	30520	JUMILLA	03	30 2002	26745332	0902 0902	5.708,90
0111 10	30102694050	JOFELOR, S.L.	ZZ CARRIL FRANCES 15	30100	MURCIA	03	30 2002	17710083	0602 0602	421,32
0111 10	30103157731	ALFARERIA HIJOS DEL AMER	CT NACIONAL, VENTA M	30850	TOTANA	03	30 2002	26755537	0902 0902	2.546,80
0111 10	30103174202	LORCA CLUB DE FUTBOL	AL CERVANTES 1	30800	LORCA	03	30 2002	24331446	0702 0702	3.304,22
0111 10	30103252913	BELENES AMO, S.L.	CT PUENTE TOCINOS, K	30006	MURCIA	03	30 2002	26757557	0902 0902	839,60
0111 10	30103824506	SORIANO AZORIN MARIA DOL	CL LEPANTO 67	30510	YECLA	02	30 2002	26654796	1101 1101	339,46
0111 10	30103824506	SORIANO AZORIN MARIA DOL	CL LEPANTO 67	30510	YECLA	02	30 2003	10696962	1002 1002	667,86
0111 10	30104301119	JUAN MATEO RAMOS GUERRER	CT CARAVACA 103	30800	LORCA	03	30 2002	24351250	0702 0702	1.022,10
0111 10	30104392459	PASCUAL PEREZ ALONSO	AV ALHAMA 52	30176	PLIEGO	02	30 2003	11675652	1102 1102	1.605,22
0111 10	30104405593	CALZADOS LOS TRES MOSQUE	CL LORENZO RUBIO 2	30840	ALHAMA DE MU	03	30 2002	26778876	0902 0902	4.296,92
0111 10	30105161385	DIVANO SISTEMAS, S.L.	PG LA HERRADA NAVE-3	30510	YECLA	03	30 2002	24371963	0702 0702	919,51
0111 10	30105281324	OBRAS Y CONSTRUCCIONES A	PZ DE LA PALMERA 2	30170	MULA	02	30 2003	11557333	0202 0202	11.438,25
0111 10	30105281324	OBRAS Y CONSTRUCCIONES A	PZ DE LA PALMERA 2	30170	MULA	02	30 2003	11557434	0302 0302	12.663,80
0111 10	30105281324	OBRAS Y CONSTRUCCIONES A	PZ DE LA PALMERA 2	30170	MULA	02	30 2003	11942202	0901 0901	14.302,99
0111 10	30105281324	OBRAS Y CONSTRUCCIONES A	PZ DE LA PALMERA 2	30170	MULA	02	30 2003	11943717	0102 0102	12.978,85
0111 10	30105390448	FRISEMUR, S.L.	CL ANIMAS 3	30003	MURCIA	03	30 2002	25137455	0802 0802	1.351,26
0111 10	30105526753	TAPYEC DISEñO, S.L.	CT JUMILLA	30510	YECLA	03	30 2002	25142004	0802 0802	508,22
0111 10	30105545143	GESTION INTEGRAL CONTABL	AV CONSTITUCION 126	30110	CABEZO DE TO	03	30 2002	26806663	0902 0902	612,31
0111 10	30105989020	GONZALEZ PEREZ CRISTOBAL	CL FERNANDO V 8	30800	LORCA	04	30 2002	5862949	0301 0301	360,61

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	NUM.PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0111 10	30105989020	GONZALEZ PEREZ CRISTOBAL	CL FERNANDO V 8	30800	LORCA	03	30 2002	24394292	0702 0702	1.067,00
0111 10	30106016605	PROMOCIONES PROGRESO 2.0	CL LAS PALMERAS (Bº	30012	MURCIA	03	30 2002	26819393	0902 0902	476,21
0111 10	30106093191	PUCHE PALAO ARCADIO	CL INFANTA MARIA TER	30510	YECLA	03	30 2002	25156047	0802 0802	196,18
0111 10	30106118049	NAVARRO MUÑOZ PEDRO	CL CAMINO REAL 24	30510	YECLA	03	30 2002	24397730	0702 0702	157,26
0111 10	30106118049	NAVARRO MUÑOZ PEDRO	CL CAMINO REAL 24	30510	YECLA	03	30 2002	25156451	0802 0802	157,26
0111 10	30106444819	CLEMENTE Y ALBURQUERQUE,	CL LIBERTAD 42	30169	SAN GINES	02	30 2003	11726172	1102 1102	14.209,68
0111 10	30106643465	LOPEZ MANZANO JOSE	CL COLLADO 17	30588	ZENETA	03	30 2002	26839100	0902 0902	243,08
0111 10	30106765626	SINTESIS COCINAS, S.L.	CL SIMON GARCIA 58	30003	MURCIA	03	30 2002	24421473	0702 0702	358,44
0111 10	30106765626	SINTESIS COCINAS, S.L.	CL SIMON GARCIA 58	30003	MURCIA	03	30 2002	25176255	0802 0802	486,68
0111 10	30106817358	CERVECERIA RESTAURANTE T	AV DE LA REGION MURC	30011	DOLORES LOS	03	30 2002	26844352	0902 0902	217,56
0111 10	30107625185	CONSTRUCCIONES Y REFORMA	CL MUNDO NUEVO 48	30110	CABEZO DE TO	03	30 2002	26874462	0902 0902	10.668,12
0111 10	30107636909	CONSTRUCCIONES METALICAS	CL CORDOBA 17	30562	CEUTI	03	30 2002	26874967	0902 0902	6.268,69
0111 10	30107863544	CALVO LOPEZ FULGENCIO	CL SAN BARTOLOME 3	30510	YECLA	03	30 2002	24464418	0702 0702	816,18
0111 10	30107941043	MARTINEZ DIAZ ANTONIO	CL OLIVERA 8	30176	PLIEGO	03	30 2002	26888610	0902 0902	994,99
0111 10	30107953369	JIMENEZ MARTINEZ MIGUEL	CL ANTONETE GALVEZ 2	30562	CEUTI	02	30 2003	11782352	1102 1102	1.890,42
0111 10	30107953369	JIMENEZ MARTINEZ MIGUEL	CL ANTONETE GALVEZ 2	30562	CEUTI	02	30 2003	11949979	0102 0102	1.953,27
0111 10	30107953369	JIMENEZ MARTINEZ MIGUEL	CL ANTONETE GALVEZ 2	30562	CEUTI	02	30 2003	11950080	0202 0202	1.764,22
0111 10	30107953369	JIMENEZ MARTINEZ MIGUEL	CL ANTONETE GALVEZ 2	30562	CEUTI	02	30 2003	11950181	0302 0302	1.953,27
0111 10	30107965392	CONSTRUCCIONES DOMULA, S	CL CARMEN 23	30170	MULA	02	30 2003	11953417	0502 0502	960,46
0111 10	30108315202	FRANCISCO ROCA HERNANDEZ	CL HERMANOS PINZON 1	30594	POZO ESTRECH	02	30 2003	11559050	0502 0502	922,73
0111 10	30108315202	FRANCISCO ROCA HERNANDEZ	CL HERMANOS PINZON 1	30594	POZO ESTRECH	02	30 2003	11799934	1102 1102	929,56
0111 10	30108374715	EXPLOTACIONES HOSTELERAS	UR LOS MOLINOS, PARC	30591	BALSICAS	03	30 2002	26910939	0902 0902	6.354,88
0111 10	30108444130	CENTENO PRIETO VIRGILIO	AV OAZ 167	30510	YECLA	03	30 2002	24495942	0702 0702	420,85
0111 10	30108510717	BERNAL PENALVA JESUS	CL RICARDO ZAMORA 2	30003	MURCIA	03	30 2002	26918114	0902 0902	478,61
0111 10	30108574270	ASOCIACION CENTRO SUR DE	CL MERCED, 12	30001	MURCIA	03	30 2002	25255875	0802 0802	1.093,90
0111 10	30108681576	PELUSAMUR,S.L.	CL CANOVAS DEL CASTI	30003	MURCIA	02	30 2003	10858832	1002 1002	6.684,61
0111 10	30108681576	PELUSAMUR,S.L.	CL CANOVAS DEL CASTI	30003	MURCIA	02	30 2003	11818324	1102 1102	5.679,91
0111 10	30108812528	CONSERVAS MURCIANAS DE C	CL ALFONSO X EL SABI	30560	ALGUAZAS	03	30 2002	26935389	0902 0902	384,16
0111 10	30109114541	BYCORTES, S.L.	CL CANOVAS DEL CASTI	30003	MURCIA	02	30 2003	10882575	1002 1002	676,89
0111 10	30109114541	BYCORTES, S.L.	CL CANOVAS DEL CASTI	30003	MURCIA	02	30 2003	11841966	1102 1102	676,89
0111 10	30109238419	CONTRUCCIONES YOLI COM.	CL CAMINO DE LA HERR	30010	MURCIA	03	30 2002	26960348	0902 0902	195,25
0111 10	30109261657	RODRIGUEZ BALLESTER JESU	CL CARRIL RODRIGUEZ	30165	RINCON DE SE	02	30 2003	11860558	1102 1102	789,76
0111 10	30109261657	RODRIGUEZ BALLESTER JESU	CL CARRIL RODRIGUEZ	30165	RINCON DE SE	02	30 2003	11952205	0302 0302	791,56
0111 10	30109261657	RODRIGUEZ BALLESTER JESU	CL CARRIL RODRIGUEZ	30165	RINCON DE SE	02	30 2003	11952306	0402 0402	791,56
0111 10	30109261657	RODRIGUEZ BALLESTER JESU	CL CARRIL RODRIGUEZ	30165	RINCON DE SE	02	30 2003	11952407	0502 0502	791,56
0111 10	30109527193	MARTINEZ GARCIA FRANCISC	CL ALBERTO SEVILLA 6	30011	MURCIA	03	30 2002	26986418	0902 0902	981,13
0111 10	30109684114	SAN NICOLAS MORALES FRAN	CL ISAAC ALBENIZ 3	30562	CEUTI	03	30 2002	26998037	0902 0902	507,04
0111 10	30109741405	SANCHEZ ALVAREZ CASTELLA	CL CHILE TR. J. ALAR	30860	PUERTO DE MA	03	30 2002	27002178	0902 0902	134,62
0111 10	30109765754	LOPEZ FERNANDEZ FRANCISC	CL JOVELLANOS 40	30880	AGUILAS	03	30 2002	27004000	0902 0902	346,28
0111 10	30109821328	PINOS MONTOYA FRANCISCA	CL SOLEDAD 1	30003	MURCIA	02	30 2003	11897944	1102 1102	514,59
0111 10	30109823348	SORIANO AZORIN DAVID	AV DE LA PAZ 169	30510	YECLA	03	30 2002	24598905	0702 0702	832,76
0132 10	30101555817	FRUTAS ANTONIO CABALLERO	CT MURCIA, S/N	30430	CEHEGIN	03	30 2002	26733410	0802 0802	389,09

REGIMEN 05 R. E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS

0521 07	20030951947	PIÑERO LUJAN JOSE LUIS	CL RONDA DE GARAY,BL	30003	MURCIA	03	30 2003	10425261	0802 0802	246,65
0521 07	30063596769	SANCHEZ RUIZ HORACIO LUI	CL HERNAN CORTES 90	30510	YECLA	03	30 2002	26538501	0702 0702	246,65
0521 07	30063812694	SAMBLAS MARQUEZ FRANCISC	CL MAESTRO YUSTE 57	30510	YECLA	03	30 2002	26538602	0702 0702	246,65
0521 07	30070841861	MUÑOZ GARCIA JUAN	CL ATHENEA-URB.OASIS	30710	ALCAZARES L	03	30 2003	10568640	0802 0802	246,65
0521 07	30084312636	VIDAL COBO JOSE	CT DE JUMILLA S/N_AP	30510	YECLA	02	30 2003	10149318	0802 0802	277,48
0521 07	30086396116	RIQUELME NAVARRO JOSE MA	CL CEBALLOS 5	30003	MURCIA	03	30 2003	10425665	0802 0802	246,65
0521 07	30110433524	MIRAVALLES PEREZ ANA JOS	CL ALFONSO X EL SABI	30500	MOLINA DE SE	02	30 2003	11315237	0902 0902	277,48
0521 07	31031717412	WAMBEEK — GERARD	ZZ FINCA LOS MOLINOS	30591	BALSICAS	02	30 2003	11370912	0902 0902	277,48
0521 07	40028075853	RIVAS VILLORIA JOSE FRAN	CL FOTOGRAFO JOSE RO	30800	LORCA	02	30 2003	10206407	0802 0802	277,48
0521 07	40033096716	CORTES CORTES MARIANO	PZ LA PARRA 35	30150	ALBERCA LA	02	30 2003	11018981	0902 0902	277,48
0521 07	41001047612	PEREZ MERLOS ANTONIO	CL CRUZ DE SOLA 5	30800	LORCA	03	30 2002	26564365	0702 0702	246,65
0521 07	41001047612	PEREZ MERLOS ANTONIO	CL CRUZ DE SOLA 5	30800	LORCA	03	30 2003	10493161	0802 0802	246,65

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO		PERIODO	IMPORTE
0521 07	70040082164	LOPEZ MANZANO JOSE	CL COLLADO 17	30588	ZENETA	03 30 2003	11403648	0902 0902	246,65
0521 07	80231131727	GARCIA ZAFRA JESUS	CL SANTA ISABEL 33	30430	CEHEGIN	03 30 2003	11471447	0902 0902	246,65
0521 07	80370618838	CORREDERAS HERNAN BALDOM	CL HUERTO DE LOS FRA	30820	ALCANTARILLA	02 30 2003	10286936	0802 0802	277,48
0521 07	81082705376	MORAGUES MORAGUES JUAN A	CL VERSALLES.RES.S.A	30509	LLANO EL	02 30 2003	11316954	0902 0902	277,48
0521 07	130025958733	SALCEDO RUIZPEINAD RAFAE	CL MARTINEZ CORBALAN	30510	YECLA	02 30 2003	10152449	0802 0802	277,48
0521 07	130033761674	GARCIA MELERO BENITO	CL FERNANDO PIñUELA	30100	MURCIA	02 30 2003	11317358	0902 0902	277,48
0521 07	131002315534	RIPOLL LOPEZ IVAN	CL TRANVIA 21	30820	ALCANTARILLA	02 30 2003	10287643	0802 0802	277,48
0521 07	140058557883	GONZALEZ GARCIA FELIX	AL CERVANTES EDF. BE	30800	LORCA	02 30 2003	10211962	0802 0802	277,48
0521 07	140058557883	GONZALEZ GARCIA FELIX	AL CERVANTES EDF. BE	30800	LORCA	02 30 2003	11193480	0902 0902	277,48
0521 07	171012842794	NAVARRO VIVANCOS JUANA	CL COVADONGA 3	30820	ALCANTARILLA	02 30 2003	10287845	0802 0802	277,48
0521 07	180068660448	ROMERA CASTILLO VIRGINIA	CL CASTILLO MONTEAGU	30500	MOLINA DE SE	02 30 2003	11317560	0902 0902	277,48
0521 07	240044691012	ASTORGA VALERA LUCINIO	CL ANTONETE GALVEZ -	30700	TORRE PACHEC	02 30 2002	26466961	0702 0702	277,48
0521 07	240044691012	ASTORGA VALERA LUCINIO	CL ANTONETE GALVEZ -	30700	TORRE PACHEC	02 30 2003	10394646	0802 0802	277,48
0521 07	240049974781	CENTENO PRIETO VIRGILIO	AV DE LA PAZ 167	30510	YECLA	02 30 2002	26228808	0702 0702	277,48
0521 07	251002041007	SLATNI — MUSTAPHA	CL LOMAS DEL RAME, 1	30710	ALCAZARES L	02 30 2003	11372528	0902 0902	277,48
0521 07	280242941443	RUSSIN BARTOLOME VICTOR	CL CEDRO 7	30151	SANTO ANGEL	02 30 2003	11021409	0902 0902	277,48
0521 07	280283076912	FERRER PALLARES PAULINO	CL SIMON BOLIVAR 10	30430	CEHEGIN	02 30 2003	11194995	0902 0902	277,48
0521 07	280327443395	GONZALEZ ENCUENTRA ALFON	CL TRINIDAD 12	30003	MURCIA	02 30 2003	11021712	0902 0902	277,48
0521 07	280347511382	RODRIGUEZ HERNANDEZ VIVI	CL MIRADOR, 5	30394	CANTERAS	02 30 2003	11088703	0902 0902	277,48
0521 07	280407363214	GIL GUTIERREZ OSCAR	AV RECTORES-ESPINARD	30100	MURCIA	02 30 2003	10340486	0802 0802	277,48
0521 07	280437289532	AHMED — FATHALLAH	AV CIUDAD DE ALMERIA	30010	MURCIA	02 30 2003	10033928	0802 0802	277,48
0521 07	280437289532	AHMED — FATHALLAH	AV CIUDAD DE ALMERIA	30010	MURCIA	02 30 2003	11022520	0902 0902	277,48
0521 07	280450995228	LOPEZ CUNO FRANCISCO JA	CL NICARAGUA 33	30565	TORRES DE CO	03 30 2003	10544489	0802 0802	246,65
0521 07	280450995228	LOPEZ CUNO FRANCISCO JA	CL NICARAGUA 33	30565	TORRES DE CO	03 30 2003	11522674	0902 0902	246,65
0521 07	281006513766	DURAND CERON BERTI	CL MEDIA LEGUA	30565	TORRES DE CO	02 30 2003	11318772	0902 0902	277,48
0521 07	281110777147	PEÑA COCHEA WIMPPER	AV DE LA PAZ 161	30510	YECLA	02 30 2002	26229313	0702 0702	259,83
0521 07	300022253667	MONTIEL GARCIA MARCOS	CL ALAMEDA DE MENCHI	30800	LORCA	02 30 2003	10214689	0802 0802	277,48
0521 07	300023781823	RUIZ HERRERA ANTONIO	CL TENIENTE DIAZ 20	30840	ALHAMA DE MU	02 30 2003	11196312	0902 0902	519,90
0521 07	300027040821	GIL GIL PEDRO LUIS	CL VICTORIO GRUPO LA	30003	MURCIA	03 30 2003	10428089	0802 0802	246,65
0521 07	300032827677	HERNANDEZ BERMEJO CRISTO	CL PASEO GUERRA 13	30800	LORCA	02 30 2002	26290745	0702 0702	277,48
0521 07	300034172947	PINA BERNAL ANTONIO	CL RICARDO CODORNI S	30110	CABEZO DE TO	03 30 2003	10545200	0802 0802	246,65
0521 07	300035101723	ALARCON LIZA JUAN	CL TENIENTE CHAMORRO	30003	MURCIA	02 30 2003	10037362	0802 0802	277,48
0521 07	300036294823	CABALLERO LOPEZ SEBASTIA	CL SAN VICENTE 4	30430	CEHEGIN	03 30 2003	10495181	0802 0802	246,65
0521 07	300037081432	LOPEZ FRUTOS ROMUALDO	CL AURORA 39	30150	ALBERCA LA	02 30 2003	11026964	0902 0902	277,48
0521 07	300037195812	PEÑALVER PEREZ FRANCISCO	CL CAMINO DE LA PIED	30820	ALCANTARILLA	02 30 2003	10292592	0802 0802	277,48
0521 07	300037367479	CALVO LOPEZ FULGENCIO	CL SAN BARTOLOME 3	30510	YECLA	03 30 2002	26540622	0702 0702	246,65
0521 07	300038808234	PONCE NAVARRO MELCHOR	CL TRIUNFO 37	30500	MOLINA DE SE	03 30 2003	11524189	0902 0902	246,65
0521 07	300039010520	OLIVA FUENTES TELESFORO	CL PEREZ GALDOS 2	30560	ALGUAZAS	02 30 2003	11139223	0902 0902	277,48
0521 07	300039126718	GONZALEZ BELMONTE FRANCI	AV TRECE DE OCTUBRE	30710	ALCAZARES L	02 30 2003	11374851	0902 0902	277,48
0521 07	300041188067	ORTEGA BORJA PEDRO	CL CABEZO GIRONA 48	30110	CABEZO DE TO	02 30 2003	11322311	0902 0902	277,48
0521 07	300041258900	PONCE GARCIA JUAN	CT AGUILAS 242	30813	CAMPILLO	02 30 2002	26293270	0702 0702	277,48
0521 07	300041492912	ALCARAZ BAUTISTA ANGEL	CL CARTAGENA 70	30002	MURCIA	02 30 2002	26368042	0702 0902	832,45
0521 07	300042407742	PEREZ FERRER SALVADOR	ZZ CASAS BLANCAS S/N	30591	BALSICAS	02 30 2003	11375356	0902 0902	277,48
0521 07	300042982466	MARTINEZ PALAO ALFONSO	CL TRINQUETE 2	30510	YECLA	02 30 2002	26232848	0702 0702	277,48
0521 07	300044213053	HERNANDEZ LOPEZ DOLORES	CL SANTIAGO 10	30500	MOLINA DE SE	02 30 2003	11322715	0902 0902	277,48
0521 07	300044949849	MARTINEZ GARCIA AMPARO	CL EL ROMERAL-URB. E	30500	MOLINA DE SE	03 30 2003	11525102	0902 0902	230,96
0521 07	300045950969	MARTINEZ DIAZ ANTONIO	CL OLIVERA 8	30176	PLIEGO	03 30 2003	11448916	0902 0902	246,65
0521 07	300046164369	LOPEZ SANCHEZ ANTONIO	CL INT.JORGE PALACIO	30003	MURCIA	02 30 2003	10042719	0802 0802	277,48
0521 07	300046204684	CANOVAS ABELLON GINES	CL EL RODEO 21	30589	RAMOS LOS	02 30 2003	11031715	0902 0902	277,48
0521 07	300046691910	ZAMORA VERA LEONOR	CL AVE LIRA 24	30594	POZO ESTRECH	02 30 2003	10108090	0802 0802	277,48
0521 07	300046814168	ROS CEREZO MARIANO	CL CISNE	30100	MURCIA	02 30 2003	11275225	0902 0902	277,48
0521 07	300046951382	ZAMORA GRACIA JOSE	CL VALENCIA 5	30003	MURCIA	02 30 2003	10043527	0802 0802	277,48
0521 07	300047459220	BORJA SANCHEZ PEDRO	CL CMO.MUNDO NUEVO 3	30110	CABEZO DE TO	02 30 2003	10346449	0802 0802	277,48
0521 07	300048826718	BLANCO PEREZ JOSE	CL ARCE 1	30168	ERA ALTA	03 30 2003	11503274	0902 0902	471,48
0521 07	300050460964	TORRES HERNANDEZ ANGEL	CL ISABEL LA CATOLIC	30003	MURCIA	02 30 2003	11033836	0902 0902	277,48
0521 07	300050844520	CARAVACA ABELLON ANGEL R	CL MURCIA 5	30579	TORREAGUERA	02 30 2003	11034240	0902 0902	277,48
0521 07	300051102679	JUAREZ RAJA BONIFACIO	CL FAJARDO 8	30860	MAZARRON	02 30 2003	11202877	0902 0902	277,48

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD NUM.PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0521 07	300051553731	CARMONA TOMAS FRANCISCO	CL RINCON DE GALLEGO	30579	TORREAGUERA	03 30 2003	11408496	0902 0902	246,65
0521 07	300051679427	ORTUÑO AVILES PEDRO	CL AVILESES S/N	30592	JERONIMOS Y	02 30 2003	11034947	0902 0902	277,48
0521 07	300052987513	CONESA MATEO ANTONIO	CT CABO DE PALOS ALB	30330	ALBUJON	02 30 2003	11094056	0902 0902	277,48
0521 07	300053370257	PEREZ GONZALEZ JOSE MIGU	CL PINILLOS,S/N	30510	YECLA	03 30 2002	26543854	0702 0702	246,65
0521 07	300054178084	NICOLAS BALSALOBRE BARTO	CL GALICIA 15	30800	LORCA	02 30 2002	26298122	0702 0702	277,48
0521 07	300054178084	NICOLAS BALSALOBRE BARTO	CL GALICIA 15	30800	LORCA	02 30 2003	10222874	0802 0802	277,48
0521 07	300054339853	LOPEZ CASCALES CARMELO	CL BENAVENTE 6	30560	ALGUAZAS	02 30 2003	11326654	0902 0902	277,48
0521 07	300054361980	ORTIN MARTINEZ FELIPE	CL MARCIAL COQUE, S.	30107	GUADALUPE	03 30 2003	11504284	0902 0902	246,65
0521 07	300055597116	FERNANDEZ HOYOS FUENSANT	CL MOLINO DE FUNES 2	30165	RINCON DE SE	03 30 2003	11504688	0902 0902	246,65
0521 07	300058291894	NAVARRO RUIZ JOSE	CL SAN FRANCISCO 171	30500	MOLINA DE SE	03 30 2003	11451542	0902 0902	246,65
0521 07	300058729105	PALAZON CANO JUAN MANUEL	CL SAN CRISTOBAL 6	30500	MOLINA DE SE	02 30 2002	12649515	1101 1201	509,46
0521 07	300058729105	PALAZON CANO JUAN MANUEL	CL SAN CRISTOBAL 6	30500	MOLINA DE SE	02 30 2003	11328270	0102 0902	2.338,51
0521 07	300059406586	SANTIAGO HERNANDEZ MARIA	CL ARCHENA-LOMAS DEL	30710	ALCAZARES L	02 30 2003	11377780	0902 0902	277,48
0521 07	300059555019	SANCHEZ PEDREÑO ALFONSO	CL MIGUEL HERNANDEZ	30168	ERA ALTA	02 30 2002	25440579	0502 0602	554,96
0521 07	300059946150	GOMEZ VICENTE JOSE ANTON	CL CALDERON DE LA BA	30500	MOLINA DE SE	02 30 2003	11328775	0902 0902	277,48
0521 07	300060004855	PEREZ CARRASCO MODESTO	CL ABETO *PLAYA SOL*	30860	PUERTO DE MA	02 30 2003	11207325	0902 0902	277,48
0521 07	300060024558	BERNAL PENALVA JESUS	CL RICARDO ZAMORA 2	30003	MURCIA	02 30 2003	11039290	0902 0902	277,48
0521 07	300060138736	CAMPOY CAMACHO JOSE MARI	AV J CARLOS I 45	30800	LORCA	02 30 2002	26301758	0702 0702	277,48
0521 07	300060412154	HERNANDEZ MARTINEZ JUAN	CL CORREOS_(LLANO DE	30509	LLANO EL	02 30 2002	12650424	1101 1201	544,06
0521 07	300060412154	HERNANDEZ MARTINEZ JUAN	CL CORREOS_(LLANO DE	30509	LLANO EL	02 30 2003	11329078	0102 0902	2.497,35
0521 07	300060434786	GUILLEN MARTINEZ IGLESIA	CL BEGASTRI 20	30430	CEHEGIN	02 30 2003	11207729	0902 0902	277,48
0521 07	300060648287	ALONSO ALCAZAR JUAN	CL JUAN DE HERRERA 7	30700	TORRE PACHEC	02 30 2003	11378184	0902 0902	277,48
0521 07	300060726089	GIL MARTINEZ FRANCISCO	CL DOÑA ELVIRA 28	30170	MULA	03 30 2003	11452047	0902 0902	246,65
0521 07	300060814100	VIDAL SANCHEZ JESUS	CL ESCRITOR FRUTOS H	30820	ALCANTARILLA	02 30 2003	10300070	0802 0802	277,48
0521 07	300060860172	LUNA CONTRERAS JOAQUIN	CL ESPERANZA 60	30500	MOLINA DE SE	02 30 2003	11329482	0902 0902	277,48
0521 07	300061290107	FUENTES JIMENEZ MIGUEL	CL JOSE MARIA PEMAN	30007	MURCIA	02 30 2002	12651232	1101 1201	544,06
0521 07	300061309507	BAÑON SORIANO JOSE	CL SAN JUAN 21	30510	YECLA	03 30 2002	26545874	0702 0702	246,65
0521 07	300061309507	BAÑON SORIANO JOSE	CL SAN JUAN 21	30510	YECLA	03 30 2003	10476791	0802 0802	246,65
0521 07	300061503002	PERIAGO ROSA GINES	CL GENERAL EITIER 1	30800	LORCA	02 30 2002	26302667	0702 0702	277,48
0521 07	300061693766	HERNANDEZ ROS FRANCISCO	CL ANTONIO MACHADO 8	30565	TORRES DE CO	03 30 2003	10550553	0802 0802	246,65
0521 07	300062591523	GONZALEZ PALAZON ANTONIO	CM VILLA BULLAS 2	30170	MULA	03 30 2003	11452855	0902 0902	246,65
0521 07	300062595159	SANCHEZ VERDU FEDERICO	CL VICTORIO 35	30003	MURCIA	02 30 2003	11041516	0902 0902	277,48
0521 07	300062634161	MARTINEZ BASTIDA GINES	CL MURILLO 5	30500	MOLINA DE SE	02 30 2003	11280780	0902 0902	277,48
0521 07	300063360348	SERRANO VALCARCEL MARI J	PZ A REGION MURCIANA	30500	MOLINA DE SE	02 30 2003	10352715	0802 0802	277,48
0521 07	300064213443	GUERRERO SANFULGENCIO JO	LG EL PORCHE, 1	30392	MEDIA LEGUA	02 30 2003	11099312	0902 0902	277,48
0521 07	300064593359	BRAVO JODAR DAMIAN	ZZ CAMPILLO CR FLOR	30800	LORCA	02 30 2003	10229443	0802 0802	277,48
0521 07	300064871629	PEREZ ASENSIO MIGUEL	AV COLON,S/N	30564	LORQUI	03 30 2003	10477906	0802 0802	246,65
0521 07	300065108469	RUIZ SERRANO MARCOS	AL CERVANTES EDF. BE	30800	LORCA	02 30 2003	10229746	0802 0802	277,48
0521 07	300065108469	RUIZ SERRANO MARCOS	AL CERVANTES EDF. BE	30800	LORCA	02 30 2003	11210658	0902 0902	277,48
0521 07	300065356831	COLLADO SANCHEZ M DOLORE	CL FRANCISCO RABAL 1	30168	ERA ALTA	02 30 2002	25719960	0602 0602	277,48
0521 07	300066067456	HERNANDEZ PAGAN ANTOLIN	CL MANUEL DE FALLA 2	30565	TORRES DE CO	02 30 2003	10353220	0802 0802	277,48
0521 07	300066322787	CANOVAS BUENDIA JOSE	CL PONCE DE LEON 3	30709	ROLDAN	02 30 2003	11379295	0902 0902	277,48
0521 07	300066501734	LOPEZ PARDO JUAN	CL 2 DE MAYO 3	30500	MOLINA DE SE	02 30 2003	11332314	0902 0902	277,48
0521 07	300066570442	PALAZON PALAZON JUAN	CL BURGOS 44	30500	MOLINA DE SE	02 30 2003	11332516	0902 0902	277,48
0521 07	300066571452	GOMARIZ FENOLL BERNARDIN	CL GOYA 26	30500	MOLINA DE SE	02 30 2003	11332617	0902 0902	277,48
0521 07	300066580748	VALENZUELA GARCIA JOSE	CL YECLA 11	30565	TORRES DE CO	03 30 2003	10551462	0802 0802	246,65
0521 07	300066580748	VALENZUELA GARCIA JOSE	CL YECLA 11	30565	TORRES DE CO	03 30 2003	11529243	0902 0902	246,65
0521 07	300067216908	MARTINEZ GARCIA AMPARO	CL VITORIO 24	30003	MURCIA	03 30 2003	10435163	0802 0802	246,65
0521 07	300067216908	MARTINEZ GARCIA AMPARO	CL VITORIO 24	30003	MURCIA	03 30 2003	11411429	0902 0902	246,65
0521 07	300067782033	GRAU VICTORIA LUIS	CL SANTA ROSA,7-2º.S	30012	MURCIA	02 30 2003	11044344	0902 0902	277,48
0521 07	300068458003	ROS ABADIAS FRANCISCO	CL ALICANTE 28	30500	MOLINA DE SE	02 30 2003	11333526	0902 0902	277,48
0521 07	300068686052	MIRETE HERNANDEZ JOSE	CL SIMON GARCIA 58	30003	MURCIA	02 30 2003	10056459	0802 0802	277,48
0521 07	300068686052	MIRETE HERNANDEZ JOSE	CL SIMON GARCIA 58	30003	MURCIA	02 30 2003	11045253	0902 0902	277,48
0521 07	300068739707	BERNAL JODAR MARCOS	AV 13 DE OCTUBRE 63	30710	ALCAZARES L	03 30 2003	11548744	0902 0902	246,65
0521 07	300068761430	MOYA SERRAHIMA JOSE MARI	CL RUVIRA 10	30800	LORCA	02 30 2003	10233281	0802 0802	277,48
0521 07	300068762440	ABELLAN GARCIA JUAN ANTO	PZ SAN JOSE 15	30800	LORCA	03 30 2002	26573762	0702 0702	246,65
0521 07	300068954319	HERNANDEZ NICOLAS JUAN P	AV GRANADA 2	30500	MOLINA DE SE	02 30 2003	11333829	0902 0902	277,48

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD NUM.PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0521 07	300069274419	GARRICA MONCO JOSE LUIS	AV JUAN ANTONIO PERE	30002	MURCIA	02 30 2003	10056964	0802 0802	475,31
0521 07	300069343026	GALLEGO GARCIA MIGUEL A	CT PALMAR 91	30010	MURCIA	02 30 2003	11045859	0902 0902	277,48
0521 07	300069370914	GARCIA ESPIN PEDRO LUIS	ZZ SANTA ROSA 3 FASE	30152	ALJUCER	02 30 2003	11284117	0902 0902	277,48
0521 07	300069396172	FERNANDEZ HURTADO FRANCI	CL GRANADOS, BL. 4	30560	ALGUAZAS	02 30 2003	11334132	0902 0902	277,48
0521 07	300069601488	ALDANA PEREZ FRANCISCO	CL ANTONIO MACHADO 2	30510	YECLA	02 30 2002	26243962	0702 0702	277,48
0521 07	300069913003	LOPEZ SANCHEZ DIEGO	CL CALVARIO 70	30165	RINCON DE SE	02 30 2003	11284420	0902 0902	277,48
0521 07	300070244419	SANCHEZ MARTINEZ FRANCIS	AV REGION MURCIANA,	30002	MURCIA	03 30 2003	11412035	0902 0902	246,65
0521 07	300070751445	RUIZ CABEZA ANTONIO	CL SANTA ISABEL 43	30430	CEHEGIN	02 30 2003	11284723	0902 0902	277,48
0521 07	300071174205	GARCIA MINARRO SALVADOR	AL CERVANTES VIV SOC	30800	LORCA	03 30 2002	26574772	0702 0702	246,65
0521 07	300071629903	FERNANDEZ BASTIDA JULIO	CL SAN BARTOLOME,(-B	30004	MURCIA	02 30 2002	25723495	0502 0602	554,96
0521 07	300071629903	FERNANDEZ BASTIDA JULIO	CL SAN BARTOLOME,(-B	30004	MURCIA	02 30 2002	26379762	0702 0702	277,48
0521 07	300071629903	FERNANDEZ BASTIDA JULIO	CL SAN BARTOLOME,(-B	30004	MURCIA	02 30 2003	10305629	0802 0802	277,48
0521 07	300071763679	NAVARRO ORTUÑO PEDRO	CL SAN PEDRO 21	30510	YECLA	02 30 2002	26245275	0702 0702	277,48
0521 07	300072220488	GUIRAO CAMPUZANO FRANCIS	CL SAN FRANCISCO 19	30100	MURCIA	03 30 2002	26028239	0602 0602	246,65
0521 07	300072220488	GUIRAO CAMPUZANO FRANCIS	CL SAN FRANCISCO 19	30100	MURCIA	02 30 2002	26429676	0702 0702	277,48
0521 07	300072220488	GUIRAO CAMPUZANO FRANCIS	CL SAN FRANCISCO 19	30100	MURCIA	02 30 2003	10356553	0802 0802	277,48
0521 07	300072638703	MONTIEL PASCUAL ANGEL FR	CM VIEJO 163	30817	LORCA	02 30 2002	26312064	0702 0702	277,48
0521 07	300072638703	MONTIEL PASCUAL ANGEL FR	CM VIEJO 163	30817	LORCA	02 30 2003	10236416	0802 0802	277,48
0521 07	300072821686	BARBA GARCIA FRANCISCA	PZ AYUNTAMIENTO-BAR	30710	ALCAZARES L	03 30 2003	11549350	0902 0902	246,65
0521 07	300072846241	GARCIA FERNANDEZ VICENTE	PZ CRISTO REY 16	30500	MOLINA DE SE	02 30 2003	11335647	0902 0902	277,48
0521 07	300072929194	ROCA HERNANDEZ FRANCISCO	CL FERNANDO MAGALLAN	30594	POZO ESTRECH	02 30 2003	10118905	0802 0802	277,48
0521 07	300072929194	ROCA HERNANDEZ FRANCISCO	CL FERNANDO MAGALLAN	30594	POZO ESTRECH	02 30 2003	11103049	0902 0902	277,48
0521 07	300073556765	LOPEZ SANDOVAL ANTONIO	CL SAN ANTONIO 72	30168	ERA ALTA	03 30 2002	15853848	0102 0202	493,30
0521 07	300073556765	LOPEZ SANDOVAL ANTONIO	CL SAN ANTONIO 72	30168	ERA ALTA	03 30 2003	11508833	0902 0902	246,65
0521 07	300073989427	MARMOL CANOVAS DOLORES	PZ CRISTO REY 1	30500	MOLINA DE SE	02 30 2003	10357664	0802 0802	277,48
0521 07	300074063791	GOMEZ SANCHEZ IGNACIO	CL HERNAN CORTES 26	30510	YECLA	03 30 2002	26549615	0702 0702	246,65
0521 07	300074824839	PEREZ QUIÑONERO DOMINGO	ZZ DIPUTACION PULAGA	30800	LORCA	02 30 2003	10238537	0802 0802	277,48
0521 07	300075719158	BLAZQUEZ ALCARAZ MATEO	ZZ CAMPILLO C.CAAVE	30813	LORCA	02 30 2002	26314488	0702 0702	277,48
0521 07	300075719158	BLAZQUEZ ALCARAZ MATEO	ZZ CAMPILLO C.CAAVE	30813	LORCA	02 30 2003	10238941	0802 0802	277,48
0521 07	300075903155	ASENSIO SANCHEZ PEDRO	CL MEJICO 36	30820	ALCANTARILLA	02 30 2003	10308457	0802 0802	277,48
0521 07	300076204259	SANZ NAVARRO JUAN JOSE	CL FRANCO 38	30800	LORCA	02 30 2003	10239547	0802 0802	277,48
0521 07	300076377647	GARCIA CASTRO VICTOR	CL JAZMIN 13	30579	TORREAGUERA	02 30 2003	11051115	0902 0902	277,48
0521 07	300076484044	HURTADO SANCHEZ JUAN ANT	CL CALDERON DE LA BA	30565	TORRES DE CO	02 30 2003	11337768	0902 0902	277,48
0521 07	300076555681	SANTANDREU MARTINEZ ENRI	CL LA FUENSANTA 1	30153	CORVERA	03 30 2003	11509742	0902 0902	246,65
0521 07	300076930446	GUIRAO CUTILLAS FRANCISC	CL PINTOR AMELIO QUI	30510	YECLA	02 30 2002	26249319	0702 0702	277,48
0521 07	300076930446	GUIRAO CUTILLAS FRANCISC	CL PINTOR AMELIO QUI	30510	YECLA	02 30 2003	10173970	0802 0802	277,48
0521 07	300078097274	LOPEZ GARCIA JOSE	CL VEREDA LA CUEVA 1	30161	LLANO DE BRU	03 30 2003	10438496	0802 0802	246,65
0521 07	300078097274	LOPEZ GARCIA JOSE	CL VEREDA LA CUEVA 1	30161	LLANO DE BRU	03 30 2003	11414560	0902 0902	246,65
0521 07	300078099702	CORDOBA PEREZ VICENTE	CL VICTORIO 9	30003	MURCIA	03 30 2003	10438500	0802 0802	246,65
0521 07	300078759096	OSABA ASPIUNZA TOMAS ALB	CL GRANERO 3	30001	MURCIA	03 30 2003	10533375	0802 0802	246,65
0521 07	300078850844	HUESCAR GARCIA GINESA	CL GRAN VIA 71	30170	MULA	02 30 2003	11157411	0902 0902	277,48
0521 07	300079188425	RABADAN NICOLAS FRANCISC	CL GENERAL MOSCARDO	30330	ALBUJON	02 30 2003	11105978	0902 0902	277,48
0521 07	300079240561	LORCA PEREZ FRANCISCO	CL ANTONIO MACHADO 2	30500	MOLINA DE SE	02 30 2003	11341206	0902 0902	277,48
0521 07	300079812255	HERNANDEZ BORJA MARIA DO	CL P.DE ASTURIAS.EDF	30152	ALJUCER	02 30 2003	11290480	0902 0902	277,48
0521 07	300080393851	PEREZ MATEO ANTONIO	CL FUENLLANA 3	30800	LORCA	02 30 2002	26318835	0702 0702	277,48
0521 07	300080393851	PEREZ MATEO ANTONIO	CL FUENLLANA 3	30800	LORCA	02 30 2003	10243385	0802 0802	277,48
0521 07	300080552283	PALAZON AGUILAR CARMEN	CL TRIUNFO 94	30500	MOLINA DE SE	03 30 2003	11533586	0902 0902	246,65
0521 07	300080654943	CLEMOR SORIANO PASCUAL	CL FRANCISCO CASTAÑO	30510	YECLA	02 30 2003	10177004	0802 0802	277,48
0521 07	300080655145	GALLEGO MILLAN JOSE GABR	CL PELIGROS 5	30510	YECLA	02 30 2002	26251844	0702 0702	277,48
0521 07	300081216735	MURCIA CANOVAS FRANCISCO	CL MIGUEL GALLEGO AL	30003	MURCIA	02 30 2003	10067775	0802 0802	277,48
0521 07	300081313331	SAMIJ — SALAH	CL CHARCO 1	30800	LORCA	02 30 2003	10244702	0802 0802	277,48
0521 07	300081401540	ORTEGA SILVENTE ANTONIO	CL BARRANCAL 26	30170	MULA	03 30 2003	11458717	0902 0902	246,65
0521 07	300081564319	DAHHAOUI — EL HASSAN	CL MAR MENOR 15	30591	BALSICAS	02 30 2003	11384551	0902 0902	277,48
0521 07	300081616758	TORRANO MELLADO FRANCISC	CL LA NORIA 91	30564	LORQUI	02 30 2003	11159734	0902 0902	277,48
0521 07	300081687991	EL ISAOUI — ABDERRAHMA	CM CASTILLA LOS PINO	30393	MOLINOS MARF	02 30 2003	11107800	0902 0902	259,83
0521 07	300081694964	EL GOURCH — EL MOSTAFA	CL MARTIN DELGADO 41	30202	CARTAGENA	02 30 2003	10124460	0802 0802	259,83
0521 07	300081737808	ALCAZAR MUELA JUAN	CL ZORZAL, 6	30594	POZO ESTRECH	03 30 2003	11435677	0902 0902	246,65

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0521 07	300081837939	NAVARRO MUÑOZ PEDRO	CM REAL 24	30510	YECLA	03 30 2002	26552847	0702 0702	246,65
0521 07	300081837939	NAVARRO MUÑOZ PEDRO	CM REAL 24	30510	YECLA	03 30 2003	10482855	0802 0802	246,65
0521 07	300081841979	PEREZ MARTINEZ JUAN JOSE	CL SAN BARTOLOME 29	30510	YECLA	02 30 2002	26252551	0702 0702	277,48
0521 07	300081961312	PEREZ MUELAS CANTOS ANTO	CL MARTIN MORATA_ED.	30800	LORCA	02 30 2002	26320855	0702 0702	277,48
0521 07	300081961312	PEREZ MUELAS CANTOS ANTO	CL MARTIN MORATA_ED.	30800	LORCA	02 30 2003	10245106	0802 0802	277,48
0521 07	300082116613	SABIR — CHERKI	AV DE LORCA, 5	30176	PLIEGO	02 30 2003	11160037	0902 0902	277,48
0521 07	300082221289	PLAZAS GOMEZ JUAN LUCAS	ZZ DP.RIO 174	30812	RIO EL	02 30 2002	26321461	0702 0702	277,48
0521 07	300082221289	PLAZAS GOMEZ JUAN LUCAS	ZZ DP.RIO 174	30812	RIO EL	02 30 2003	11225614	0902 0902	277,48
0521 07	300082308791	GARCIA PASTOR SALVADOR	CL SAN FRANCISCO 78	30500	MOLINA DE SE	02 30 2003	11344236	0902 0902	277,48
0521 07	300082589485	CARRILLO RUIPEREZ JUAN A	CL QUINTA AVENIDA 25	30565	TORRES DE CO	03 30 2003	10558435	0802 0802	246,65
0521 07	300082666277	ZAMORA SANCHEZ MAGDALENA	CT MURCIA 40	30430	CEHEGIN	03 30 2003	11485086	0902 0902	246,65
0521 07	300082842796	GONZALEZ CANOVAS MARIA D	CL GALDO.EDF.3 VIENT	30002	MURCIA	02 30 2003	11057175	0902 0902	277,48
0521 07	300083278589	LOPEZ SERRANO JOSEFA	CL MAYOR, 81	30394	CANTERAS	03 30 2003	10459011	0802 0802	246,65
0521 07	300083278589	LOPEZ SERRANO JOSEFA	CL MAYOR, 81	30394	CANTERAS	02 30 2003	11109214	0902 0902	277,48
0521 07	300083286976	DIAZ SANCHEZ ROSA MARIA	CL ZORITA 17	30394	CANTERAS	02 30 2003	10125874	0802 0802	277,48
0521 07	300083656990	MARTINEZ GARCIA FRANCISC	CL ALBERTO SEVILLA B	30011	MURCIA	03 30 2003	11417287	0902 0902	246,65
0521 07	300083990632	MARTIN CHUECOS DAVID	CL BALEARES 6	30500	MOLINA DE SE	02 30 2003	11345953	0902 0902	277,48
0521 07	300084057320	ESPALLARDO RIQUELME EMIL	CL PENSIONISTA 1	30500	MOLINA DE SE	02 30 2003	11346054	0902 0902	277,48
0521 07	300084577985	SERRANO FRANCO ANTONIO V	CL TORRE SALINAS 43	30152	ALJUCER	03 30 2003	11512772	0902 0902	246,65
0521 07	300084715304	SANCHEZ HERNANDEZ JOSE A	CL COLMENARICOS 1	30800	LORCA	02 30 2003	10248035	0802 0802	277,48
0521 07	300084850595	GARCIA MARIN ANTONIO ANG	CL RAIMUNDO MUÑOZ	30180	BULLAS	03 30 2003	10483865	0802 0802	246,65
0521 07	300084850595	GARCIA MARIN ANTONIO ANG	CL RAIMUNDO MUÑOZ	30180	BULLAS	03 30 2003	11460232	0902 0902	246,65
0521 07	300084850902	HERNANDEZ GARCIA ANGEL	CL LA RAMBLA 9	30833	SANGONERA LA	02 30 2002	26388755	0702 0702	277,48
0521 07	300084850902	HERNANDEZ GARCIA ANGEL	CL LA RAMBLA 9	30833	SANGONERA LA	02 30 2003	10313915	0802 0802	277,48
0521 07	300085133616	MEROÑO GARCIA EUGENIO	CL SAN ISIDRO 5	30591	BALSICAS	02 30 2003	11386470	0902 0902	277,48
0521 07	300085751382	ARAEZ HERNANDEZ JOSE PAS	CL LEON 32	30562	CEUTI	02 30 2003	10180337	0802 0802	277,48
0521 07	300085966200	MARTINEZ CAZORLA JOSE	CL ANTONIO SEGADO DE	30860	PUERTO DE MA	02 30 2003	10249651	0802 0802	277,48
0521 07	300086148173	VERA TORRES JUAN	CL MESEGUER, 48	30710	ALCAZARES L	02 30 2003	11387076	0902 0902	277,48
0521 07	300086213245	MOLTO ALDORS MANUEL	CL TRIUNFO 2	30003	MURCIA	02 30 2003	10074041	0802 0802	277,48
0521 07	300086213245	MOLTO ALDORS MANUEL	CL TRIUNFO 2	30003	MURCIA	02 30 2003	11060411	0902 0902	277,48
0521 07	300086442308	PASCUAL PEREZ ALONSO	AV ALHAMA 52	30176	PLIEGO	02 30 2003	11162663	0902 0902	277,48
0521 07	300086490101	GARCIA OLLER LAZARO	CL DR. AYALA 45	30560	ALGUAZAS	03 30 2003	11535711	0902 0902	246,65
0521 07	300086502326	ABELLANEDA CARO ANA BELE	CL GUITARRISTA CANO	30800	LORCA	03 30 2003	10509127	0802 0802	246,65
0521 07	300086788676	PEREZ CAMACHO JOSE MARIA	CL ORTEGA MELGARES 4	30800	LORCA	02 30 2002	26326616	0702 0702	277,48
0521 07	300087085639	VIZCAINO MARTINEZ ALFONS	CL CONCEJALSEBASTIAN	30510	YECLA	02 30 2002	26256187	0702 0702	277,48
0521 07	300087358451	NAVARRO ESCAMEZ BERNARDI	CL RIBALTA 13	30562	CEUTI	03 30 2003	11461242	0902 0902	246,65
0521 07	300087445347	MOLINA GARCIA JOSE ANTON	CL JABONERIA 9	30510	YECLA	02 30 2002	26256490	0702 0702	277,48
0521 07	300087465454	SANCHEZ QUIÑONERO ANGUST	ZZ CAMPILLO CR. AGU	30813	LORCA	02 30 2002	26327525	0702 0702	277,48
0521 07	300087902459	PUCHE VERDE JAIME FRANCI	CL ESTEBAN DIAZ 63	30510	YECLA	02 30 2002	26256692	0702 0702	277,48
0521 07	300088100806	PINA ZARAGOZA ANTONIO	CL RICARDO CODORNIU	30110	CABEZO DE TO	02 30 2003	10371105	0802 0802	277,48
0521 07	300088493250	MACANAS NICOLAS JUAN JOS	CM LOS BRAVOS-HUERTA	30560	ALGUAZAS	02 30 2003	11348983	0902 0902	259,83
0521 07	300088942682	MORENO ZARCO FUENSANTA	PO ROSALES 24	30500	MOLINA DE SE	02 30 2003	10372115	0802 0802	277,48
0521 07	300089057668	GUERRERO GARCIA ANTONIO	PZ DE LA REINA, 6	30509	LLANO EL	02 30 2003	11164784	0902 0902	277,48
0521 07	300089081516	RODRIGUEZ GARCIA FRANCIS	CN CAMINO SALABOSQUE	30152	ALJUCER	02 30 2003	10316541	0802 0802	277,48
0521 07	300089186293	BARBERA LOPEZ ROSA MARIA	CL FUSTER 17	30710	ALCAZARES L	03 30 2003	11552077	0902 0902	246,65
0521 07	300089420713	LOPEZ NAVARRO ANTONIO JA	CL MONTE DE LA JORJA	30157	ALGEZARES	02 30 2003	11296645	0902 0902	277,48
0521 07	300089480428	GUEVARA SANCHEZ ISABEL	ZZ DIP. PULGARA-PLAN	30800	LORCA	02 30 2003	10253489	0802 0802	277,48
0521 07	300089585714	MUNUERA ORENES ANTONIO	CR DE LA HERRERA 110	30010	MURCIA	02 30 2003	11063845	0902 0902	277,48
0521 07	300089961788	LOPEZ MARTINEZ CASIANO	CL NUÑEZ DE BALBOA 8	30709	ROLDAN	03 30 2003	11552279	0902 0902	246,65
0521 07	300090320385	NAVARRO MARTINEZ JOSE	CL MAYOR 189	30820	ALCANTARILLA	02 30 2003	10317248	0802 0802	277,48
0521 07	300090411426	GARCIA CAPEL JOSE MARIA	CL PUIG VALERA 12	30140	SANTOMERA	03 30 2003	11538135	0902 0902	246,65
0521 07	300090587440	GARCIA PADILLA JUAN	AL CERVANTES E. PALM	30800	LORCA	03 30 2003	10510945	0802 0802	246,65
0521 07	300091416687	ALCARAZ CAMPILLO MARIA J	CL ESPINOSA, 10	30300	BARRIO DE PE	02 30 2003	11114163	0902 0902	277,48
0521 07	300091474079	LOPEZ PEÑALVER ANTONIO	CL CARMEN CONDE, 3	30710	ALCAZARES L	02 30 2003	11389504	0902 0902	277,48
0521 07	300091753359	ALCARAZ ALMAGRO PEDRO	CL ALBUDEITEROS 3	30001	MURCIA	02 30 2003	11352219	0902 0902	277,48
0521 07	300091868244	RODRIGUEZ ALCARAZ FRANCI	ZZ MOLINO DE LA SIER	30815	TERCIA LA	03 30 2002	26584876	0702 0702	246,65
0521 07	300092177230	ESTEBAN GARCIA JOSE ANTO	CT ALICANTE 21	30160	MONTEAGUDO	02 30 2003	11352421	0902 0902	277,48

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD NUM.PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0521 07	300092373351	ZARCO GARCIA JUAN FERNAN	CL TIO CAYETANO 6	30430	CEHEGIN	02 30 2003	11235415	0902 0902	277,48
0521 07	300092525218	TORTAJADA LOPEZ FULGENCI	CL PICASSO 45	30500	MOLINA DE SE	03 30 2003	11538943	0902 0902	246,65
0521 07	300092902104	EZZYAT — LEKBIR	CL MARTIN DELGADO, 5	30202	CARTAGENA	02 30 2003	11115375	0902 0902	277,48
0521 07	300092960405	SUSARTE BOLUDA DOMINGO	CL CARMEN 23	30170	MULA	02 30 2003	11166505	0902 0902	277,48
0521 07	300093155920	OLLER PIEZA ALICIA	CL BALEARES 6	30500	MOLINA DE SE	02 30 2003	11352926	0902 0902	277,48
0521 07	300093304248	LORENCIO IBERNON ALFREDO	CL FE 10	30430	CEHEGIN	02 30 2003	11236829	0902 0902	277,48
0521 07	300094665480	BAHJAQUI — MOHAMED	CL CAMPO VERDE BARRI	30010	MURCIA	02 30 2003	10081519	0802 0802	277,48
0521 07	300094773291	GRACIA CEBALLOS FERNANDO	CM DEL BADEN 119	30168	ERA ALTA	02 30 2003	11300887	0902 0902	277,48
0521 07	300094901112	LOPEZ AROCA RUBEN	AV SAN JUAN DE LA CR	30011	MURCIA	03 30 2003	11422341	0902 0902	246,65
0521 07	300094938801	RABAL GALLEGO EVA	CL ALMERIA 21	30880	AGUILAS	02 30 2003	11237738	0902 0902	277,48
0521 07	300095184937	ARROYO GARRIDO RAFAEL	CL YECLA 15	30565	TORRES DE CO	03 30 2003	11539953	0902 0902	246,65
0521 07	300095383785	EL ALLAME MNAOUAR ABDELK	CL CRISTOBAL COLON,S	30392	VISTA ALEGRE	02 30 2002	20967465	0402 0402	277,48
0521 07	300095383785	EL ALLAME MNAOUAR ABDELK	CL CRISTOBAL COLON,S	30392	VISTA ALEGRE	02 30 2003	10133857	0802 0802	277,48
0521 07	300095383785	EL ALLAME MNAOUAR ABDELK	CL CRISTOBAL COLON,S	30392	VISTA ALEGRE	02 30 2003	11117395	0902 0902	277,48
0521 07	300095500387	PUCHE PALAO ARCADIO	CL INFANTA Mª TERESA	30510	YECLA	03 30 2002	26557392	0702 0702	246,65
0521 07	300095500387	PUCHE PALAO ARCADIO	CL INFANTA Mª TERESA	30510	YECLA	03 30 2003	10487000	0802 0802	246,65
0521 07	301000400512	GHAOUTTI — MOHAMMED	AL CERVANTES ESC.C1	30800	LORCA	02 30 2003	11239253	0902 0902	277,48
0521 07	301000629672	DAFIR — ABDALLAH	CL AIRE 15	30509	LLANO EL	02 30 2003	11354643	0902 0902	277,48
0521 07	301000765876	MAAROUF — EL MATI	CL CERVANTES 19	30709	ROLDAN	02 30 2002	26486159	0702 0702	277,48
0521 07	301000765876	MAAROUF — EL MATI	CL CERVANTES 19	30709	ROLDAN	02 30 2003	10413339	0802 0802	277,48
0521 07	301001415473	LABIB — ABDELAZIZ	CL MAR MENOR, 5	30591	BALSICAS	02 30 2003	11391928	0902 0902	259,83
0521 07	301001477313	LAHLOU — MBAREK	CL VILLALBA LA LARGA	30202	CARTAGENA	02 30 2003	11118611	0902 0902	277,48
0521 07	301001743152	BAÑON GARCIA JAIME	CT VILLENA,KM. 4	30510	YECLA	03 30 2002	26558204	0702 0702	246,65
0521 07	301001743152	BAÑON GARCIA JAIME	CT VILLENA,KM. 4	30510	YECLA	03 30 2003	10487505	0802 0802	246,65
0521 07	301001752448	LOPEZ GAZQUEZ JESUS	CL SAAVEDRA FAJARDO	30158	GARRES LOS	02 30 2003	11068895	0902 0902	277,48
0521 07	301001894211	SAMINE — EL MOSTAFA	CL VILLALBA LA LARGA	30202	CARTAGENA	02 30 2003	11119318	0902 0902	277,48
0521 07	301001975346	ROCHDI — MOHAMED	CL ALFONSO CHICO 45	30180	BULLAS	02 30 2003	11169838	0902 0902	277,48
0521 07	301002058202	CABEZOS BALADO FRANCISCO	CL PASCUAL DE ANDAGO	30393	MOLINOS MARF	02 30 2003	11119722	0902 0902	277,48
0521 07	301002073356	MELOUANE — JILALI	CL MAR MENOR, 5	30591	BALSICAS	02 30 2003	11392231	0902 0902	277,48
0521 07	301002354252	FETHALLAH — AHMED	CL CAMPO VERDE 29	30010	MURCIA	02 30 2003	10083438	0802 0802	277,48
0521 07	301002792974	BERNABE ORTIGOSA PATRICI	CL JOSE SELGAS-ENTRE	30110	MURCIA	03 30 2003	10564091	0802 0802	246,65
0521 07	301003075688	HURTADO HERNANDEZ FCO JA	CL ISABEL LA CATOLIC	30003	MURCIA	02 30 2002	11205831	0801 1001	816,12
0521 07	301003075688	HURTADO HERNANDEZ FCO JA	CL ISABEL LA CATOLIC	30003	MURCIA	02 30 2002	12381349	1101 1101	272,04
0521 07	301003075688	HURTADO HERNANDEZ FCO JA	CL ISABEL LA CATOLIC	30003	MURCIA	02 30 2002	13298506	1201 1201	272,04
0521 07	301003075688	HURTADO HERNANDEZ FCO JA	CL ISABEL LA CATOLIC	30003	MURCIA	02 30 2003	14048617	0402 0502	554,96
0521 07	301003224424	JIMENEZ MARTINEZ MIGUEL	CL ANTOÑETE GALVEZ 2	30562	CEUTI	03 30 2003	11465282	0902 0902	246,65
0521 07	301003786519	FAHMI — MOHAMED	CL AIRE_(LLANO DE MO	30509	LLANO EL	02 30 2003	11356663	0902 0902	277,48
0521 07	301004462586	ORTEGA MARTINEZ FERNANDO	CL AURORA	30560	ALGUAZAS	02 30 2002	12679625	1101 1201	544,06
0521 07	301004491282	LAX CANO CRISTINA	CL CARTAGENA 27	30002	MURCIA	02 30 2003	11070919	0902 0902	277,48
0521 07	301004536247	MATEO GARCIA ANTONIO TOM	CL RINCON DE MERINO	30152	ALJUCER	03 30 2003	11517523	0902 0902	246,65
0521 07	301004560293	ALCAZAR GARCIA SONIA	CL GARCIA LORCA 26	30500	MOLINA DE SE	02 30 2003	11357269	0902 0902	277,48
0521 07	301004614150	FERNANDEZ HERNANDEZ JOSE	CL SAAVEDRA FAJARDO	30500	MOLINA DE SE	02 30 2003	11357370	0902 0902	277,48
0521 07	301005570309	CHUECOS ALCAZAR LUCIA HU	AV JUAN CARLOS I.E.N	30800	LORCA	02 30 2002	26340558	0702 0702	277,48
0521 07	301005732478	SANCHEZ GARCIA YOLANDA	CL PARAJE 45	30560	ALGUAZAS	02 30 2003	11357976	0902 0902	277,48
0521 07	301008123025	GARCIA PARRA ANGELES	ZZ CAMPILLO PUENTE S	30813	LORCA	02 30 2002	26343386	0702 0702	277,48
0521 07	301008123025	GARCIA PARRA ANGELES	ZZ CAMPILLO PUENTE S	30813	LORCA	02 30 2003	10268344	0802 0802	277,48
0521 07	301008640155	MUÑOZ AYALA FLORENTINO	CL GENERAL MARTIN DE	30011	MURCIA	02 30 2003	10087983	0802 0802	277,48
0521 07	301008737761	GARCIA NAVARRO FRANCISCO	CL PINTOR VILLACIS 6	30003	MURCIA	02 30 2003	10088084	0802 0802	277,48
0521 07	301009063925	QUIÑONERO BEAS PEREZ TUD	CL CURTIDORES 12	30800	LORCA	02 30 2003	10268950	0802 0802	277,48
0521 07	301009346841	BROCAL CANOVAS JESUS FRA	CL MIGUEL HERNANDEZ	30140	SANTOMERA	02 30 2003	11359289	0902 0902	277,48
0521 07	301009825777	PALOMARES BELANDO EDUARD	PZ CONSTITUCIóN 2	30158	GARRES LOS	03 30 2003	11425169	0902 0902	246,65
0521 07	301009881654	AVILES GRACIA FRANCISCO	CL LOS PERUCHOS 3	30592	JERONIMOS Y	02 30 2003	11074555	0902 0902	277,48
0521 07	301010080607	SORIANO AZORIN MARIA DOL	CL MAESTRO MORA 49	30510	YECLA	02 30 2002	26268719	0702 0702	277,48
0521 07	301010080607	SORIANO AZORIN MARIA DOL	CL MAESTRO MORA 49	30510	YECLA	02 30 2003	10193572	0802 0802	277,48
0521 07	301010572778	ORTEGA RUIZ LAZARO	AV EUROPA. EDIF MOND	30800	LORCA	02 30 2002	26345511	0702 0702	277,48
0521 07	301010572778	ORTEGA RUIZ LAZARO	AV EUROPA. EDIF MOND	30800	LORCA	02 30 2003	10270263	0802 0802	277,48
0521 07	301012023233	SANCHEZ GUILLEN ANTONIO	CL JUAN XXIII, 18	30709	ROLDAN	02 30 2003	10417985	0802 0802	277,48

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	NUM.PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0521 07	301012190860	FERNANDEZ FERNANDEZ CAND	CL HISTORIADOR JUAN	30011	MURCIA	02	30 2002	12721253	1101 1201	544,06
0521 07	301012190860	FERNANDEZ FERNANDEZ CAND	CL HISTORIADOR JUAN	30011	MURCIA	02	30 2002	15715220	0102 0902	2.497,35
0521 07	301012347272	APARICIO SANCHEZ IGNACIO	CL JUAN RAMON JIMENE	30510	YECLA	03	30 2002	26561335	0702 0702	246,65
0521 07	301012403048	CLEMENTE TUDELA NURIA	CL MAYOR 41	30800	LORCA	02	30 2002	26346117	0702 0702	277,48
0521 07	301012461349	EL HAMRI — ABDELMAJID	CL VILLALBA LA LARGA	30202	CARTAGENA	02	30 2003	11124267	0902 0902	277,48
0521 07	301012530764	CAMPUZANO SEVILLA MIGUEL	CL RONDA DE GARAY 12	30003	MURCIA	02	30 2003	10089603	0802 0802	277,48
0521 07	301012536121	MAESTRE NAVARRO ALEJANDR	CL COLON 58	30510	YECLA	02	30 2002	26270032	0702 0702	277,48
0521 07	301015462386	ALCAZAR GARCIA MARIA HUE	ZZ CAMPILLO.PTE BOTE	30813	CAMPILLO	02	30 2002	26347935	0702 0702	277,48
0521 07	301015462386	ALCAZAR GARCIA MARIA HUE	ZZ CAMPILLO.PTE BOTE	30813	CAMPILLO	02	30 2003	10272586	0802 0802	277,48
0521 07	301015597984	CABALLERO SAN FULGENCIO	AV EUROPA EDF.EUROPA	30800	LORCA	02	30 2003	10272687	0802 0802	277,48
0521 07	301016383381	SANCHEZ CASTELLANO JOAQU	CL PONIENTE 17	30158	GARRES LOS	02	30 2003	11078191	0902 0902	277,48
0521 07	301017774424	EYHERABIDE — ROBERT GI	CL PIZARRO 9	30565	TORRES DE CO	02	30 2003	11362222	0902 0902	277,48
0521 07	301018861026	TORMOS RODRIGUEZ GINES	CL VENEZUELA 1	30565	TORRES DE CO	02	30 2003	11362626	0902 0902	277,48
0521 07	301019722003	RAMON RAMON FRANCISCO	CL MOLINO, 59	30710	ALCAZARES L	02	30 2003	10419605	0802 0802	277,48
0521 07	301019779088	ABELLANEDA GARCIA ANGEL	CL FERNANO V 8	30800	LORCA	02	30 2002	26350056	0702 0702	277,48
0521 07	301019825568	IMBERNON BARBA MANUEL	CL LOMAS DE RAME	30710	ALCAZARES L	02	30 2003	11397483	0902 0902	277,48
0521 07	301019926410	ABRIL MAYA JOSE	CL GRECO 8	30430	CEHEGIN	02	30 2003	11254714	0902 0902	277,48
0521 07	301020144254	FERNANDEZ CANOVAS FRANCI	CT LA SANTA KM 4*HU	30850	TOTANA	03	30 2003	10520039	0802 0802	246,65
0521 07	301020983205	MARTINEZ GARCIA JUAN PAB	CL GUADALAJARA 1	30500	MOLINA DE SE	02	30 2003	11363232	0902 0902	277,48
0521 07	301020993208	CELDRAN GARCIA MARIA ISA	CL VICENTE ALEIXANDR	30011	MURCIA	03	30 2003	11426482	0902 0902	246,65
0521 07	301021406365	PEREZ GARCIA ALMUDENA	CL IGLESIA 7	30351	ALUMBRES	02	30 2003	11127301	0902 0902	277,48
0521 07	301021728485	RODRIGUEZ DIAZ ARLEM	AV PABLO PICASSO 136	30510	YECLA	02	30 2002	26274880	0702 0702	277,48
0521 07	301021728485	RODRIGUEZ DIAZ ARLEM	AV PABLO PICASSO 136	30510	YECLA	02	30 2003	10199030	0802 0802	277,48
0521 07	301021980180	CHACON RENGEL ELIO JOSE	ZZ MORTI ALTO	30850	TOTANA	03	30 2003	10520645	0802 0802	246,65
0521 07	301022402536	SMITH FERNANDEZ KEILA JO	CL PRINCIPE DE ASTUR	30170	MULA	03	30 2003	11468922	0902 0902	246,65
0521 07	301023605841	AZIZ — MOURAD	CL PASEO DE CORVERA	30002	MURCIA	02	30 2003	11081831	0902 0902	277,48
0521 07	301023658785	FERNANDEZ CUEVAS JOSE	CL LOS PARTIDARIOS 2	30360	UNION LA	02	30 2003	10420918	0802 0802	277,48
0521 07	301024667383	KVIST — STEFAN OLOF	CL MANUEL DE FALLA 1	30385	BELONES LOS	02	30 2003	11398800	0902 0902	259,83
0521 07	301025044269	BELCHI GARCIA ISABEL	CL CONSTITUCION 4	30835	SANGONERA LA	03	30 2002	26614885	0702 0702	246,65
0521 07	301025499159	LOPEZ FERNANDEZ FRANCISC	CL JOVELLANOS 40	30880	AGUILAS	03	30 2003	11499032	0902 0902	246,65
0521 07	301028076834	NAVARRO FERNANDEZ TRINID	AV JUAN CARLOS I 21	30880	AGUILAS	02	30 2003	11258451	0902 0902	277,48
0521 07	301029531733	NAVARRO ABELLAN FERNANDO	CL CORREDERA 42	30510	YECLA	02	30 2003	10201656	0802 0802	277,48
0521 07	301029541736	PEREZ GUEVARA DOMINGO DA	CL PLANTONES DE MATA	30800	PULGARA	02	30 2003	10279761	0802 0802	277,48
0521 07	301031567622	BICCA DOS SANTOS KARLA D	CL CURTIDORES 12	30800	LORCA	02	30 2003	10280367	0802 0802	277,48
0521 07	301031928037	REMACHE CORDOVA FAUSTO H	AV LA LIBERTAD, 95	30710	ALCAZARES L	02	30 2003	11400214	0902 0902	277,48
0521 07	301035361433	REDI — ANDREA	CT AGUILAS. BAR MI J	30813	PURIAS	02	30 2003	11261077	0902 0902	277,48
0521 07	301035403667	GARCIA AGUDO JUAN ANDRES	CL SANTA ISABEL 33	30430	CEHEGIN	02	30 2003	11261178	0902 0902	277,48
0521 07	301035548056	HAASE — ELINE ELISABET	AV COSTA CALIDA 18	30860	PUERTO DE MA	02	30 2003	11261279	0902 0902	277,48
0521 07	301036945361	ROWCROFT — STEPHEN	CL PENELOPE POSTERIO	30710	ALCAZARES L	02	30 2003	11401224	0902 0902	277,48
0521 07	310049605626	SANCHEZ REX CAMPILLO JOA	PZ CONSTITUCION 5	30500	MOLINA DE SE	02	30 2003	11368080	0902 0902	277,48
0521 07	390033411201	PEREZ SANCHEZ EDUARDO	PS ROSALES 37	30500	MOLINA DE SE	02	30 2003	10390000	0802 0802	277,48
0521 07	460085004740	ORTEGA PLAZA EMILIO	CL ARZOBISPO LA SANT	30510	YECLA	02	30 2002	26279227	0702 0702	277,48
0521 07	460124779184	CALDERON BALLESTER JOSE	CL LA ACEñA 2	30564	LORQUI	02	30 2003	10203979	0802 0802	277,48
0521 07	460126386758	BAYONA BAUSET FRANCISCA	CL ACEñA 2	30564	LORQUI	02	30 2003	10204080	0802 0802	277,48
0521 07	461012441378	ORTIGAS MOLERO PEDRO	AV ANTONIO FUERTES	30840	ALHAMA DE MU	02	30 2003	11264919	0902 0902	277,48

REGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611 07	21008813809	BENAMMI — SMAIL	CL PZA DE TOROS 31	30870	MAZARRON	02	30 2002	23320121	0401 0601	246,32
0611 07	31031027496	TENEMPAGUAY QUINDE JORGE	CL LA FERIA, 22	30710	ALCAZARES L	02	30 2002	23433891	0101 1201	985,28
0611 07	41016275804	EL HASSANI — ABDELLAH	CT GRANADA 30	30800	LORCA	02	30 2002	22432670	0101 0201	164,21
0611 07	230064316658	LUNA CAMACHO MARIA	CL L.A. 7 4	30710	ALCAZARES L	02	30 2002	23464005	0101 1201	985,28
0611 07	300025255819	NAVARRETE ABELLAN JOAQUI	CL LA VIRGEN 25	30420	CALASPARRA	02	30 2002	22122472	1001 1201	246,32
0611 07	300061529674	GARCIA BERMEJO MARIA ANT	CL SANTA ANA 8	30880	AGUILAS	03	30 2002	24016400	0201 0701	218,95
0611 07	301010258035	HOUARI — MOHAMED	CL PLAYASOL	30870	PUERTO DE MA	02	30 2002	22694267	0101 1201	656,86
0611 07	301023502171	RAQIB — TOURYA	CL MARQUES DE ORDOÑO	30002	MURCIA	02	30 2002	21592713	0501 0801	328,43
0611 07	301023592303	MENDEZ NAVARRO CRISTINA	CL RAMBLILLA SAN LAZ	30800	LORCA	02	30 2002	22836434	0301 0401	164,21

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	NUM.PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0611 07	301023774882	BERNAL SERPA GUILLERMO O	AV JUAN CARLOS I 39	30800	LORCA	02	30 2002	22840474	0101 1201	985,28
0611 07	301024754582	VALLE MANCHAY JOSE ANGEL	CL PUERTO LUMBRERAS	30800	LORCA	02	30 2002	22866847	0401 1201	738,96
0611 07	301025172389	PULLA CORONEL BERNARDO R	CL GLORIETA DE LOS A	30800	LORCA	02	30 2002	22878971	1001 1201	246,32
0611 07	301026200084	BONILLA — JHON FREDY	CL MARQUES DE ORDOÑO	30002	MURCIA	02	30 2002	21606352	0701 1201	492,64
0611 07	301029778273	ZAPATA CALDERON JULIO EN	CL MUSSO VALIENTE 3	30800	LORCA	02	30 2002	23081863	0801 1201	328,43
0611 07	301030969353	FILIP — STEPAN	CL ASUNCION, 7	30710	ALCAZARES L	02	30 2002	23869482	0501 1201	656,86
0611 07	301031010072	MOROCHO CALDAS JOSE ALEJ	CL RIO GUADALQUIVIR	30700	TORRE PACHEC	02	30 2002	23871506	0501 1201	656,86
0613 10	30101099311	HORTILORCA, S.L.	ZZ DIPUTACION MARCHE	30800	LORCA	01	30 2002	32441	0199 1299	24.494,40
0613 10	30101099311	HORTILORCA, S.L.	ZZ DIPUTACION MARCHE	30800	LORCA	01	30 2002	32542	0100 0200	4.152,88
0613 10	30101099311	HORTILORCA, S.L.	ZZ DIPUTACION MARCHE	30800	LORCA	01	30 2002	32845	1099 1299	1.057,06
0613 10	30101099311	HORTILORCA, S.L.	ZZ DIPUTACION MARCHE	30800	LORCA	01	30 2002	32946	0100 0200	519,12
0613 10	30101099311	HORTILORCA, S.L.	ZZ DIPUTACION MARCHE	30800	LORCA	04	30 2002	5225678	0199 0200	2.884,99
0613 10	30101099311	HORTILORCA, S.L.	ZZ DIPUTACION MARCHE	30800	LORCA	04	30 2002	5225880	1099 0200	360,62
0613 10	30101428404	GRUSER ACTIVIDADES AGRAR	CT LA PALMA KM.1 (PO	30700	TORRE PACHEC	01	30 2002	917	0198 0398	35.091,87

REGIMEN 07 REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA PROPIA

0721 07	300073501595	ORCAJADA PONCE MARIA CAR	CL PATRICIO MOYA 7	30170	MULA	02	30 2002	24176145	0901 1201	681,70

DIRECCION PROVINCIAL DE ALBACETE

REGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS

0521 07	20026924932	SIMON GARCIA MARIA YOLAN	CL OASIS 7	30834	CASILLAS LU	03	02 2002	13446347	0702 0702	246,65
0521 07	20026924932	SIMON GARCIA MARIA YOLAN	CL OASIS 7	30834	CASILLAS LU	02	02 2003	10050417	0802 0802	277,48
0521 07	21000533847	SIMON GARCIA ISRAEL	CL OASIS 7	30834	CASILLAS LU	03	02 2002	13450387	0702 0702	246,65
0521 07	21000533847	SIMON GARCIA ISRAEL	CL OASIS 7	30834	CASILLAS LU	02	02 2003	10056376	0802 0802	277,48

DIRECCION PROVINCIAL DE ALICANTE

REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL

0111 10	3111097669	CONSTR. Y PROMOC. TROPIC	CL ANGEL BRUNA 15	30203	CARTAGENA	01	03 2002	158900	0100 0900	10.857,13
0111 10	3111097669	CONSTR. Y PROMOC. TROPIC	CL ANGEL BRUNA 15	30203	CARTAGENA	04	03 2002	5271204	0100 0900	721,25
0111 10	3111474757	CONSTRIBENSA, S.L.	ZZ VEREDA DE LA BASC	30130	BENIEL	03	03 2002	20716028	0602 0602	8.236,24
0111 10	3111474757	CONSTRIBENSA, S.L.	ZZ VEREDA DE LA BASC	30130	BENIEL	03	03 2002	24833070	0802 0802	9.925,20
0111 10	3111598736	LAPEZE — STEPHANE JEAN	CL CANOVAS DEL CASTI	30579	TORREAGUERA	02	03 2003	12687942	0402 1002	3.916,17

REGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS

0521 07	30107827860	GONZALVEZ GOMEZ JOAQUIN	AV ALTO ATALAYAS 51	30110	CABEZO DE TO	02	03 2003	11882842	0902 0902	277,48
0521 07	31034568202	ALCARAZ HERNANDEZ EVA MA	CL SENDA GRANADA(ESP	30100	MURCIA	02	03 2002	25731130	0502 0602	554,96
0521 07	31034568202	ALCARAZ HERNANDEZ EVA MA	CL SENDA GRANADA(ESP	30100	MURCIA	02	03 2002	26643031	0702 0702	277,48
0521 07	31041441963	FERNANDEZ HERNANDEZ ANTO	CL SAN CRISPIN, 1	30290	CARTAGENA	02	03 2003	11843234	0902 0902	277,48
0521 07	140056749037	GALVEZ FERNANDEZ EULALIO	RL LOS ANGELES, 61	30163	ESPARRAGAL	02	03 2003	11941345	0902 0902	277,48
0521 07	300043430383	SALMERON HERNANDEZ JOSE	CL PONIENTE 2	30820	ALCANTARILLA	02	03 2003	10623054	0802 0802	277,48
0521 07	300063430874	RUEDAS MARTINEZ ANTONIO	CL CALVO SOTELO, 45	30130	BENIEL	03	03 2002	26054765	0502 0602	493,30
0521 07	301000358072	LAPEZE — STEPHANE	CL CANOVAS DEL CASTI	30579	TORREAGUERA	02	03 2003	11952762	0902 0902	277,48

DIRECCION PROVINCIAL DE ALMERIA

REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL

0111 10	4104945222	PEREZ QUINONERO DOMINGO	CL PULGARA 395	30800	LORCA	03	04 2002	14036503	0602 0602	4.067,92
0111 10	4104995439	NAVARRO TERRONES PASCUAL	CL SOL 2	30890	PUERTO LUMBR	02	04 2002	19664018	0902 0902	805,41

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO		PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS									
0521 07	40038673307	GARCIA RIVERO MAGIN	CL RAMBLA ALTA 47	30800	LORCA	02 04 2002	19339268	0702 0702	277,48
0521 07	40038673307	GARCIA RIVERO MAGIN	CL RAMBLA ALTA 47	30800	LORCA	02 04 2003	10132634	0802 0802	277,48
0521 07	280176538576	ZAPATA MARTINEZ MARIANO	CL JUAN FERNANDEZ 29	30203	CARTAGENA	02 04 2003	10088275	0802 0802	277,48
0521 07	300074568292	NAVARRO TERRONES PASCUAL	CL EL SOL 2	30890	PUERTO LUMBR	02 04 2002	19434450	0702 0702	277,48
0521 07	300078189527	CANOVAS LOPEZ JUAN	CN DEL DUENDE 33	30816	HOYA LA	02 04 2003	10227109	0802 0802	277,48
0521 07	300089071311	SOLER ESPIN JUAN	AV DEL MAR 24	30880	AGUILAS	02 04 2002	19435157	0702 0702	277,48
0521 07	300089071311	SOLER ESPIN JUAN	AV DEL MAR 24	30880	AGUILAS	02 04 2003	10227513	0802 0802	277,48
0521 07	301018358343	PACHECO MARTINEZ NATALIA	CL GRECO 5	30006	MURCIA	03 04 2003	10253478	0802 0802	246,65
REGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA									
0611 07	41017925915	BOUZIDI — HASSAN	CL ESTACION 22	30500	MOLINA DE SE	02 04 2003	10523462	1001 1001	82,11
0611 07	41025429368	BOUCHRITI — EL HASSAN	CL MARQUES ORDONO 14	30002	MURCIA	02 04 2002	16698949	1001 1201	246,32
DIRECCION PROVINCIAL DE CACERES									
REGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA									
0611 07	101008156905	DAKI — TAHAR	CL BALSALOBRE 54	30331	LOBOSILLO	02 10 2002	13348722	0601 1201	492,64
DIRECCION PROVINCIAL DE CASTELLON									
REGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA									
0611 07	301027953865	SALAZAR CORDERO AFRANITO	CL POETA LOBO ED.COS	30860	PUERTO DE MA	02 12 2002	13773772	1001 1101	164,21
DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA									
REGIMEN 05 R. E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS									
0521 07	140065739018	VILLA MONTILLA MARINA	CL RESTURANTE LA CUR	30870	MAZARRON	02 14 2003	10034067	0802 0802	277,48
0521 07	140065739018	VILLA MONTILLA MARINA	CL RESTURANTE LA CUR	30870	MAZARRON	02 14 2003	10456524	0902 0902	277,48
DIRECCION PROVINCIAL DE JAEN								FECHA..: 24	/06/03
REGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA									
0611 07	231024697613	REGGAD — RACHID	CL JOSE BALCELOBRE,	30331	LOBOSILLO	02 23 2002	14631402	0101 1101	903,18
0611 07	231024702865	REGGAD — MOHAMMED	CL JOSE BALSALOBRE	30331	LOBOSILLO	02 23 2002	14631604	0101 0901	656,86
DIRECCION PROVINCIAL DE TARRAGONA									
REGIMEN 05 R. E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS									
0521 07	430043888628	CERON BARON JOSE JAVIER	ZZ F.C.EL CIPRES-CTA	30202	CARTAGENA	02 43 2002	16544727	0702 0702	277,48
DIRECCION PROVINCIAL DE VIZCAYA									
REGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS									
0521 07	300071373154	SANCHEZ CERVANTES FLOREN	PZ CASIMIRO BONMARTI	30203	CARTAGENA	02 48 2003	10848051	0902 0902	277,48

III. Administración de Justicia

Primera Instancia número Uno de Caravaca de la Cruz

7982 Procedimiento número 464/2002.

N.I.G.: 30015 1 0102379/2002

Procedimiento: Expediente de Dominio. Reanudación del Tracto 464/2002

Sobre Otras Materias

De don Jesús Martínez Gómez

Don Álvaro Bellas Dublang, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Caravaca de la Cruz.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, sobre Reanudación del Tracto 464/2002 a instancia de Jesús Martínez Gómez, en relación con las siguientes fincas: «Viña: radicante en la huerta de la villa de Moratalla partido de Taborga o Toledano, bajo el riego del Alharabe; tiene una superficie de una fanega, o sean 33 áreas, 54 centiáreas; que linda: Este y Sur, con Fabián García Navarro, hoy; Este, con el aquí comprador; y Sur, con Lucía Navarrete López; Oeste, con herederos de Pedro Álvarez Mora, hoy Alfonso García García, y Norte, con senda de Pardo».

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, al folio 28, del libro 72 de Moratalla, finca Registral n.º 4.662, inscripción 1.ª, si bien la misma según su inscripción 3.ª, que es la de dominio vigente, al folio 28 vuelto, se encuentra inscrita a favor de Román Fernández Aguilera.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, así como a todas aquellas que pudiera resultar su domicilio desconocido, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a doña María Cascales Sánchez, como persona de quien proceden los bienes, a don Román Fernández Aguilera, como titular registral, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Caravaca de la Cruz, cinco de junio de dos mil tres.—El Juez.—El Secretario.

Primera Instancia número Uno de Caravaca de la Cruz

7983 Procedimiento número 254/2003.

N.I.G.: 30015 1 0100978/2003

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 254/2003

Sobre otras materias

De don Sebastián Robles Fernández

Don Álvaro Bellas Dublang, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Caravaca de la Cruz.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio sobre reanudación del tracto 254/2003 a instancia de Sebastián Robles Fernández, en relación con la siguiente finca:

«Una casa de morada; sita en esta villa de Moratalla, calle del Doctor Mas, n.º 40, se compone de dos pisos, distribuidos en varias habitaciones y dependencias, con una superficie de 50 metros cuadrados; que linda: derecha entrando, con los herederos de Juan Rodríguez de Paco; izquierda, con Pascual Burguillos Moreno; y espalda y parte de encima, con los herederos de don Mariano Roch Rodríguez».

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, al folio 194, del libro 160 de Moratalla, finca registral n.º 10.160, inscripción A.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a los herederos y/o causahabientes de don Sebastián Robles García, como persona de quien procede la finca y a don Diego López García y en su caso a sus herederos y/o causahabientes, como titular registral, para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Caravaca de la Cruz a seis de junio de dos mil tres.—El Juez.—El Secretario.

Instrucción número Cuatro de Lorca

7987 Procedimiento número 197/2003.

Don Manuel Pacheco Guevara, Secretario del Juzgado de Instrucción número Cuatro de Lorca. Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 197/2003 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y fallo dice:

Encabezamiento:

En los presentes autos de juicio de faltas número 197/03 seguidos entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, como denunciante el Policía Nacional de Lorca con número de identificación 55.080 y como

denunciado don José Antonio Calle Núñez, cuyas circunstancias personales constan en las actuaciones, en base a los siguientes.

Fallo

En atención a lo expuesto, este órgano judicial, por la autoridad que le confiere la Constitución, ha decidido:

Que debo condenar y condeno a don José Antonio Calle Núñez como autor de una falta contra el orden público a la pena de multa de cincuenta días a razón de seis euros la cuota diaria, con veinte días de responsabilidad personal subsidiaria en caso de impago, y como autor de una falta de lesiones a la pena de multa de un mes a razón de seis euros la cuota diaria, con quince días de responsabilidad personal subsidiaria en caso de impago y al pago de las costas procesales devengadas.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de apelación ante este Juzgado para ante la Iltma. Audiencia Provincial de Murcia en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, juzgando definitivamente en primera instancia, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a José Antonio Calle Nuñez, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», expido la presente en Lorca a 26 de mayo de 2003.—El Secretario Judicial.

Primera Instancia número Dos de Molina de Segura

8217 Ejecución hipotecaria 726/2002.

Don Francisco Javier Pérez García, Sr. Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Molina de Segura (Murcia)

Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de Ejecución hipotecaria con el número 726/2002, a instancias de Caja Rural de Almería y Málaga Soc. Coop. de Crédito (Cajamar) representado por el Procurador Sr. Conesa Aguilar, contra María Carlos Rubio, Juan Alfonso Baño Bolarín y Josefa Baño Martí, vecinos de Ceutí (Murcia) en C/ Nicolás Jara, n.º 9, sobre reclamación de principal de 49.807,87 euros de principal y otros 14.942,00 euros presupuestados para costas gastos e intereses.

En cuyos autos se ha acordado la celebración de subastas de las fincas hipotecadas inscritas en el Registro de la Propiedad de: Mula.

«Una casa, situada en la villa de Ceutí, calle Nicolás Jara, s/n., de policía hoy n.º 9, que ocupa una superficie de 75 m², inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula, al toma 332, libro 27, folio 96, finca 3.510, tasada a efectos de subasta en: 82.796,38 euros.

Condiciones de la subasta: Las legalmente previstas con más:

- Deposito previo: 30% del tipo de la subasta.

- Fecha y hora de la subasta: cinco de septiembre y hora de las nueve y treinta minutos.

- Lugar de celebración: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Molina de Segura.

- Situación posesoria: No figura en los autos situación ocupacional.

- El correspondiente edicto judicial se halla expuesto en el tablón de anuncios del indicado Juzgado.

Y para que sirva de notificación en forma del señalamiento acordado, a los fines y apercibimientos legales expido la presente en Molina de Segura.—El Secretario Judicial.

Primera Instancia número Tres de Molina de Segura

8009 Procedimiento número 952/2002.

N.I.G.: 30027 1 0301904/2002

Procedimiento: Ejecución Hipotecaria 952/2002-C

Sobre Otras Materias

De Caja de Ahorros del Mediterráneo

Procurador Sr. Angel Cantero Meseguer

Contra doña Josefa Pastor López

Procurador Sr. Santiago Sánchez Aldeguer

Doña María Dolores Carrillo Hernández, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Molina de Segura.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en el procedimiento Ejecución Hipotecaria 952/2002-C que se sigue en este Juzgado a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo representado por don Angel Cantero Meseguer contra Josefa Pastor López en reclamación de 42.164,67 eur. de principal e intereses moratorios y ordinarios vencidos más otras 7.212,05 eur. fijadas prudencialmente para intereses y costas de ejecución, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, con antelación de veinte días cuando menos, de la siguiente finca propiedad del ejecutado:

Una casa de planta baja y alta, sita en Archena, calle Duque de Huete, numero siete tiene una superficie solar y ocupada de sesenta y cuatro metros cuadrados, y un total construida de ciento treinta y dos metros cuadrados. El edificio está cubierto por una terraza.

Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Mula, al tomo 1.280, libro 170, folio 57, finca n.º 3.111, inscripción 4.ª

La subasta se celebrará el próximo día cuatro de septiembre a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Avda. Madrid 70 3.ª planta, conforme con las siguientes condiciones:

1.ª- La finca embargada ha sido valorada a efecto de subasta es de 54.574,30 euros.

2.ª- La certificación registral y, en su caso, la titulación del inmueble o inmuebles que se subastan estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

3.ª- Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existan títulos.

4.ª- Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose por el solo hecho de participar en la subasta, que el licitador los admite y queda subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

5.ª- Para tomar parte en la subasta los postores deberán depositar, previamente, en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad Banesto, n.º cuenta 3073 0000 06 0952 02, el 30 por 100 del valor de la finca a efecto de subasta, devolviéndose las cantidades, una vez aprobado el remate, a aquellos que participen en la misma, excepto al mejor postor, salvo que soliciten su mantenimiento a disposición del Juzgado para el caso en que el rematante no consignare el resto del precio, debiendo consignar asimismo en dicho resguardo si, en su caso, las cantidades ingresadas pertenecen en todo o en parte a un tercero identificándole adecuadamente.

6.ª- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado al que se deberá acompañar el resguardo de haber realizado la consignación a que se refiere la condición anterior, los cuales serán abiertos al inicio de la subasta, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen oralmente.

7.ª- Sólo el ejecutante podrá hacer posturas con la facultad de ceder el remate a un tercero, pudiendo tomar parte en la subasta solo cuando existan licitadores, pudiendo mejorar las posturas que hicieren.

8.ª- Para el caso de que se hagan posturas que no superen al menos el 50 por 100 del valor de tasación o aun siendo inferior cubran, al menos, la cantidad por la que se ha despachado ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas, no se aprobará el remate salvo que el Tribunal acuerde otra cosa a la vista de las circunstancias concurrentes en el procedimiento.

9.ª- No se puede hacer constar la situación posesoria del inmueble.

10.ª- El presente edicto estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

11.ª- Para el caso de que la notificación del señalamiento al ejecutado resultante infructuoso por encontrarse en ignorado paradero, sirva la presente de notificación edictal para el mismo.

12.ª- En el supuesto que por causa de fuerza mayor no pudiere llevarse a cabo la subasta en el día y hora señalados, se celebrará el día siguiente hábil.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Molina de Segura a veintinueve de mayo de dos mil tres.—El Secretario.

——

Primera Instancia número Nueve de Murcia

7984 Procedimiento número 524/2003.

Número de identificación único: 30030 1 0900512/2003

Procedimiento: Adopción 524/2003-M

Sobre Adopción

De Secretaría Sectorial de Acción Social Menor y Familia

Contra doña María de los Ángeles Fajardo Chacha

Cédula de notificación

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Auto Núm. 341/03

En Murcia, diecinueve de mayo de dos mil tres.

Primero.- Por Secretaría Sectorial de Acción Social Menor y Familia, se formuló propuesta para la adopción de la menor María de los Ángeles Fajardo Chacha por parte del matrimonio propuesto por dicha Entidad Pública, quienes tenían acogido familiarmente a la menor, quienes habían sido seleccionados por la Entidad Protectora del Menor por reunir las condiciones personales, familiares y sociales y los medios de vida necesarios para estimar la adopción beneficiosa para el menor.

Parte dispositiva

Se acuerda la adopción de doña María de los Ángeles Fajardo Chacha por el matrimonio propuesto por la Entidad Pública.

Firme este auto, expídanse testimonios del mismo, remitiendo uno de ellos para su inscripción al Sr. Encargado del Registro Civil de Cartagena y entréguese otro a los solicitantes, devolviéndoseles los documentos presentados, previos desglose y testimonio en autos.

Y como consecuencia del ignorado paradero de la madre biológica Leonor-Francisca Fajardo Chacha, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Murcia a veinte de junio de dos mil tres.—El Secretario.

Primera Instancia número Nueve de Murcia

7985 Procedimiento número 704/2002.

Número de identificación único: 30030 1 0900737/2002

Procedimiento: Constitución del Acogimiento 704/2002

Sobre Constitución del Acogimiento

De Secretaría Sectorial de Acción Social Menor y Familia

Contra doña Nadia El Harfi

Cédula de notificación

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Auto núm. 794/02

En Murcia, dieciséis de diciembre de dos mil dos.

Hechos

Primero.- Que por la Entidad Pública competente Secretaría Sectorial de Acción Social, Menor y Familia, se presentó escrito solicitando la constitución del acogimiento de la menor Nadia El Harfi.

Segundo.- Admitido a trámite dicho escrito, se ha prestado el consentimiento de la Entidad Pública y de los acogedores, habiéndose oído a los padres biológicos de la menor Nadia el Harfi con el resultado que consta en autos y pasado el expediente al Ministerio Fiscal para dictamen, éste informó en el sentido que consta en autos

Parte dispositiva: Se acuerda la constitución del Acogimiento (Familiar Preadoptivo) de la menor Nadia El Harfi a favor del matrimonio propuesto por la Entidad Pública, los que asumirán las obligaciones que establece el artículo 173.1 del Código Civil, y demás obligaciones inherentes.

Contra este auto cabe interponer en el Juzgado recurso de apelación en un solo efecto en término de quinto día.

Lo acuerda y firma S.S.ª- El Magistrado-Juez.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Mina El Harfi, madre biológica de la menor Nadia El Harfi, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Murcia, 20 de junio de 2003.—El Secretario.

Instrucción número Cinco de Zaragoza

7986 Procedimiento número 620/2002.

Don José Borras Gualis, Secretario del Juzgado de Instrucción número Cinco de Zaragoza. Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 620/2002, se ha acordado citar a Hugo Eduardo Alcivar Ganchozo a fin de que el próximo día treinta de abril de 2003 a las once cuarenta horas, asista en la Sala de Vistas Ocho, sita en Plaza del Pilar, 2, a la celebración del juicio de faltas arriba indicado, seguido por falta de realiz. actividades sin seguro obl. (636), en calidad de denunciado.

Y para que conste y sirva de citación a Hugo Eduardo Alcivar Ganchozo, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», expido el presente en Zaragoza a dieciséis de junio de dos mil tres.—El Secretario.

IV. Administración Local

Cartagena

8168 Aprobación del proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 2 del Barrio de la Concepción.

En la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento el diecisiete de mayo de dos mil dos, se adopta el acuerdo de aprobar inicialmente el proyecto de Urbanización de la unidad de actuación n.º 2 del Barrio de la Concepción, presentado por Marcelino y Jacinto Paredes García.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (Planta Baja) sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 28 de mayo de 2002.—El Concejal Delegado de Urbanismo, José Fidel Saura Guerrero.

Cartagena

8172 Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la U.A. n.º 6.3 del P.E.R.I. de Isla Plana.

En la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento el seis de junio de dos mil tres, se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la U.A. n.º 6.3 del P.E.R.I. de Isla Plana, presentado por Inmoconcordia Isla Plana, S.L.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 1 de julio de 2003.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Cieza

8166 Expediente 3-1373/03. Autorización para instalación de depósito de botellas de gas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo n.º 86.2.º de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada por don Pablo Galindo Tormo, en representación de Galindo Hermanos, S.L., relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 3-1373/03. Autorización para la instalación, en Suelo no Urbanizable, de actividad de depósito de botellas de gas, en el paraje de los Albares de este término municipal.

El citado expediente estará expuesto al público durante un plazo de veinte días hábiles para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en la Sección Técnico-Administrativa del Ayuntamiento de Cieza.

Cieza, 25 de junio de 2003.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.

La Unión

7969 Aprobar lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir cuatro plazas de Conserje-operario.

Resolución Alcaldía cuatro plazas de Conserje-operario, vacantes en la plantilla de personal del I.M.E.C.D., organismo autónomo.

De acuerdo con lo dispuesto en la Base Sexta de la convocatoria de concurso-oposición efectuada por este Ayuntamiento para la provisión, mediante contratación laboral de carácter fijo, de cuatro plazas de Conserje-Operario, vacantes en la Plantilla de personal del Instituto Municipal de Educación, Cultura y Deportes, Organismo autónomo del Excmo. Ayuntamiento de La Unión, e incluidas en la Oferta de Empleo Público del

año 2002, y cuya convocatoria apareció publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 3 de abril de 2003, se hace público que por Decreto de esta Alcaldía de fecha 19 de junio de 2003, se ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

a) Admitidos:

Apellidos y nombre	D.N.I.
Bernal Bernal, Óscar	22.985.714C
Conesa Mateo, Ginés	22.946.767N
Gómez Alcocer, Saturnino	22.954.244Z
Martínez Conesa, Alfonso	74.347.627N
Martínez Montalbán, Nicolás	22.952.251E
Martínez Sevilla, Fco. Salvador	22.951.055E
Mateos Pérez, Fco. Javier	22.968.471G
Pagán Hernández, Juan Pedro	23.014.371L
Romero Sánchez, José Manuel	23.015.101J
Solano Soto, Juan Sebastián	22.922.668V
Vidal Martínez, Blas	22.931.707V

b) EXCLUIDOS:

Celdrán Belmonte, Diego Jesús, con DNI 22.982.248G, por no satisfacer los derechos de examen

Segundo.- Si en el plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», no se formulasen reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos, la aprobación provisional quedará elevada a definitiva.

Tercero.- El Tribunal Calificador se reunirá, para la valoración de los méritos, el próximo Lunes, día 28 de julio de 2003, a las 9'00 horas, en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento de La Unión.

Los ejercicios de la fase de oposición darán comienzo el referido día 28, a las once horas, en el Pabellón Municipal, sito en calle Carrera de Irún, s/n La Unión. Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad para su identificación.

Cuarto.- La composición del Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición será la siguiente:

Presidente: D. José Manuel Sanes Vargas, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, y como suplente doña María Martínez Martínez, Concejal Delegada del Área de Presidencia, Bienestar Comunitario.

Secretaria: D.ª Adelaida Tuñón Álvarez, Secretaria accidental del Excmo. Ayuntamiento, y como suplente D.ª Remedios López Martínez, Administrativo de Administración General.

Vocales:

- D. José Ángel Guerrero Galiana, Concejal de Deportes y como suplente D. Pedro López Milán, Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Medio Ambiente, Servicios y Personal.

- D.ª Rosa Aguilar Sevilla, representante de la Comunidad Autónoma, y como suplente Dª Carmen María Bastida Rodríguez.

- D. Manuel J. Navarro Jiménez, representante de los trabajadores del Instituto Municipal de Educación, Cultura y Deportes, y como suplente D. Antonio Fuentes Fernández.

Quinto.- El Tribunal, de acuerdo con lo establecido con la base séptima de la convocatoria, nombra a D. Miguel Zamora Pando, Encargado de la Brigada Municipal de Obras y Servicios, como asesor del Tribunal.

Sexto.- De acuerdo con el sorteo efectuado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2002, el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse simultáneamente, se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «Z».

La Unión a 20 de junio de 2003.—El Alcalde, José Manuel Sanes Vargas.

Librilla

8215 Aprobado inicialmente el proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial «El Salitre».

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 27 de junio de 2003, se ha resuelto aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial «El Salitre» de Librilla, presentado a esta Administración actuante por la Junta de Compensación constituida para el desarrollo urbanístico de dicha Unidad de Actuación.

Dicho proyecto de urbanización queda sometido a información pública por plazo de veinte días, contado desde el día siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual las personas interesadas podrán examinar el expediente, a su disposición en el Área de Urbanismo y Medio Ambiente de este Ayuntamiento, en Plaza Juan Carlos I, 1, primera planta, y presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido por el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en dicho artículo.

Librilla, 30 de junio de 2003.—El Alcalde, José Martínez García.

Molina de Segura

7981 Anuncio de adjudicación contrato de obras.

1.- Entidad adjudicadora: Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de Contrato: Obras

b) Descripción del objeto: «Mejora de firme y seguridad vial en camino de El Panderón del P.K. 0+000 al P.K. 1+100 del término municipal de Molina de Segura».

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» n.º 101, de 5 de mayo de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 72.928,93 €

5.- Adjudicación.

a) Fecha: 2 de junio de 2003.

b) Contratista: Construcciones y Urbanizaciones Hermanos Hernández, S.L.

c) Importe de la adjudicación: 72.928,93 €.

Molina de Segura, 23 de junio de 2003.—El Alcalde.

Murcia

8156 Anuncio para la licitación de contrato. Expediente número 681/2003.

1. Entidad adjudicadora.

a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

c) Expediente n.º: 681/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: «Póliza todo riesgo y garantías adicionales de bienes muebles e inmuebles (contenido y continente) de cualquier clase, naturaleza y descripción que se encuentren en posesión del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, cualquiera que fuese su título», conforme a las condiciones que se especifican en el Pliego de Condiciones base de la presente convocatoria.

En dicho Pliego se especifican las entidades que pueden presentar oferta, tomador del seguro, asegurados, capitales y bienes asegurados, riesgos cubiertos, garantías adicionales, límite de indemnización, etc.

b) Plazo del contrato: El efecto inicial de la póliza será el día 1 de agosto de 2003 a las 0:00 horas, y el vencimiento será el día 31 de julio de 2004, a las 24:00 horas. El contrato se prorrogará de forma expresa, por períodos anuales, salvo denuncia de forma fehaciente de alguna de las partes con una antelación mínima de 90 días al vencimiento del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

El precio máximo del contrato, incluidos impuestos, se fija en la cantidad de 160.000,00 €, para la primera anualidad, conforme al desglose económico establecido en la cláusula 14.1 del Pliego de Condiciones.

Procederá la revisión de precios conforme a lo estipulado en la cláusula 14.4 del Pliego de Condiciones.

Las Compañías Aseguradoras realizarán sus ofertas conforme al modelo de proposición fijado en la cláusula 18 del Pliego de Condiciones.

5. Garantía provisional: 3.200,00 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia (Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio).

Glorieta de España, 1-4.ª planta.

30004-Murcia.

Teléfono: 968-358600; ext. 2340.

Telefax: 968-218573.

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecida en la cláusula 17 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de ocho días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 19 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: cuarenta y cinco días.

e) Admisión de variantes: No se admitirán variantes o alternativas.

9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: indicado en el apartado 6.

b) Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.

c) Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde puede obtenerse el Pliego de Condiciones: www.ayto-murcia.es.

Murcia, 2 de julio de 2003.—El Secretario General.

Murcia

8164 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 675/2003).

1. Entidad adjudicadora.

a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia

b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros

c) Expte. n.º: 675/2003

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: «Pavimentación de calzada y aceras. El Esparragal (Murcia)».

Dicha obra se encuentra financiada, en parte, por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

b) Lugar de ejecución: El Esparragal.

c) Plazo de ejecución (meses): Cuatro meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Noventa mil euros (90.000,00 €).

5. Garantía provisional: 1.800,00 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta

30004-Murcia

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecidos en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: indicado en el apartado 6.

b) Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.

c) Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el Pliego de Condiciones: www.ayto-murcia.es

Murcia, 2 de julio de 2003.—El Secretario General.

Murcia

8159 Anuncio para la licitación de contrato de obras. Expediente número 651/2003.

1. Entidad adjudicadora.

a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia

b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros

c) Expte. nº: 651/2003

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: «Pavimentación del Carril de los Máiquez y otros. Cobatillas (Murcia)».

Dicha obra se encuentra financiada, en parte, por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

b) Lugar de ejecución: Cobatillas.

c) Plazo de ejecución (meses): Cuatro meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Ciento veinte mil euros (120.000,00 €).

5. Garantía provisional: 2.400,00 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta

30004-Murcia

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecidos en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: indicado en el apartado 6.

b) Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.

c) Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el Pliego de Condiciones: www.ayto-murcia.es

Murcia, 2 de julio de 2003.—El Secretario General.

Murcia

8162 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 664/2003).

1. Entidad adjudicadora.

a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia

b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros

c) Expte. n.º: 664/2003

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: «Entubado del azarbe Anquijanes. Casillas (Murcia)».

Dicha obra se encuentra financiada, en parte, por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

b) Lugar de ejecución: Casillas.

c) Plazo de ejecución (meses): Cuatro meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: ciento veinte mil euros (120.000,00 €).

5. Garantía provisional: 2.400,00 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4ª planta

30004-Murcia

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecidos en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: indicado en el apartado 6.

b) Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.

c) Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el Pliego de Condiciones: www.ayto-murcia.es

Murcia, 2 de julio de 2003.—El Secretario General.

Murcia

8167 Aprobación inicial de los estatutos y programa de actuación de la Junta de Compensación a constituir para la gestión del Peri PE-SA2 de Santo Ángel (Gestión-Compensación: 1513GC01).

Por decreto del Alcalde Presidente de fecha 15 de abril de 2003, se han aprobado inicialmente los Estatutos y Programa de Actuación de la Junta de Compensación a constituir para la gestión del Peri PE-SA2 de Santo Ángel, presentado a esta Administración por las mercantiles Programas y Desarrollos Inmobiliarios, S.L. y Proyectos Inmobiliarios Cánovas, S.L.

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho así como solicitar, en su caso, la incorporación a la Junta de Compensación.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 19 de junio de 2003.—El Director de los Servicios.

Murcia

8161 Anuncio para la licitación de contrato de obras. Expediente número 658/2003.

1. Entidad adjudicadora.

a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

c) Expte. n.º: 658/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: «Pavimentación de calzadas. Los Martínez del Puerto (Murcia)».

Dicha obra se encuentra financiada, en parte, por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

b) Lugar de ejecución: Los Martínez del Puerto.

c) Plazo de ejecución (meses): cuatro meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: noventa mil euros (90.000,00 €).

5. Garantía provisional: 1.800,00 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1-4.ª planta.

30004-Murcia.

Teléfono: 968-358600; ext. 2340.

Telefax: 968-218573.

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecidos en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: indicado en el apartado 6.

b) Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.

c) Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el Pliego de Condiciones: www.ayto-murcia.es.

Murcia, 2 de julio de 2003.—El Secretario General.

Murcia

8165 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 662/2003).

1. Entidad adjudicadora.

a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia

b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros

c) Expte. n.º: 662/2003

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: «Salón de actos en La Arboleja (Murcia)».

b) Lugar de ejecución: La Arboleja.

c) Plazo de ejecución (meses): Seis meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Ciento veinte mil doscientos dos euros con cuarenta y dos céntimos (120.202,42 €).

5. Garantía provisional: 2.404,05 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4ª planta

30004-MURCIA

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación exigida: Grupo C, Subgrupos 2, 4 y 6, categoría c.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecidos en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 9 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: indicado en el apartado 6.

b) Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.

c) Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el Pliego de Condiciones: www.ayto-murcia.es

Murcia, 2 de julio de 2003.—El Secretario General.

Murcia

8158 Anuncio para la licitación de contrato de obras. Expediente número 657/2003.

1. Entidad adjudicadora.

a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia

b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros

c) Expediente número: 657/2003

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: «Asfaltado del Carril del Manco y otros. Barrio del Progreso (Murcia)».

Dicha obra se encuentra financiada, en parte, por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

b) Lugar de ejecución: Barrio del Progreso.

c) Plazo de ejecución (meses): Cuatro meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Ciento quince mil euros (115.000,00 €).

5. Garantía provisional: 2.300,00 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4ª planta

30004-MURCIA

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecidos en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 8 del pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: indicado en el apartado 6.

b) Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.

c) Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el Pliego de Condiciones: www.ayto-murcia.es

Murcia, 2 de julio de 2003.—El Secretario General.

Murcia

8163 Anuncio para la licitación de contrato de obras. Expediente número 673/2003.

1. Entidad adjudicadora.

a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia

b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros

c) Expediente número: 673/2003

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: «Cimbrado de la Acequia Alquibla en el Carril de los Sernas, Algezares (Murcia)».

Dicha obra se encuentra financiada, en parte, por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

b) Lugar de ejecución: Algezares.

c) Plazo de ejecución (meses): Cuatro meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Setenta y dos mil euros (72.000,00 €).

5. Garantía provisional: 1.440,00 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4ª planta

30004-MURCIA

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecidos en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 8 del pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: indicado en el apartado 6.

b) Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.

c) Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el Pliego de Condiciones: www.ayto-murcia.es

Murcia, 2 de julio de 2003.—El Secretario General.

Murcia

8157 Anuncio para la licitación de contrato de obras. Expediente número 665/2003.

1. Entidad adjudicadora.

a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia

b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

c) Expte. n.º: 665/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: «Aceras en c/ Inocencio Meseguer y otras. Alquerías (Murcia)».

Dicha obra se encuentra financiada, en parte, por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

b) Lugar de ejecución: Alquerías.

c) Plazo de ejecución (meses): cuatro meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Noventa mil euros (90.000,00 €).

5. Garantía provisional: 1.800,00 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1-4.ª planta.

30004-Murcia.

Teléfono: 968-358600; ext. 2340.

Telefax: 968-218573.

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecidos en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: indicado en el apartado 6.

b) Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.

c) Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el Pliego de Condiciones: www.ayto-murcia.es

Murcia, 2 de julio de 2003.—El Secretario General.

Puerto Lumbreras

7979 Solicitud de licencia de obras n.º 78/2003.

Habiéndose presentado solicitud de licencia de obras n.º 78/2003, por D. Pascual Gacía Millán, para la construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable, en Diputación Esparragal, Pje. Los Asensios, de Puerto Lumbreras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001 de 24 de abril, del Suelo de la Comunidad Autónoma de Murcia, se somete la solicitud a exposición pública durante el plazo de 20 días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual se podrá examinar el expediente en los Servicios Técnicos de Urbanismo de este Ayuntamiento y se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes.

Puerto Lumbreras a 11 de junio de 2003.—El Alcalde en funciones, José Cerrillo Barnés.

Puerto Lumbreras

7972 Solicitud de licencia de obras n.º 100/2003.

Habiéndose presentado solicitud de licencia de obras n.º 100/2003, por D.ª Adelina García Gázquez, para la construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable, en Carretera de Águilas, de Puerto Lumbreras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001 de 24 de abril, del Suelo de la Comunidad Autónoma de Murcia, se somete la solicitud a exposición pública durante el plazo de 20 días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual se podrá examinar el expediente en los Servicios Técnicos de Urbanismo de este Ayuntamiento y se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes.

Puerto Lumbreras a 11 de junio de 2003.—El Alcalde en funciones, José Cerrillo Barnés.

Puerto Lumbreras

7973 Solicitud de licencia de obras n.º 68/2003.

Habiéndose presentado solicitud de licencia de obras n.º 68/2003, por D. Pedro Navarro González, para la construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable, en Diputación Esparragal, Camino de Velopache, de Puerto Lumbreras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001 de 24 de abril, del Suelo de la Comunidad Autónoma de Murcia, se somete la solicitud a exposición pública durante el plazo de 20 días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual se podrá examinar el expediente en los Servicios Técnicos de Urbanismo de este Ayuntamiento y se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes.

Puerto Lumbreras a 5 de junio de 2003.—El Alcalde en funciones, José Cerrillo Barnés.

Puerto Lumbreras

7975 Solicitud de licencia de obras n.º 101/2003.

Habiéndose presentado solicitud de licencia de obras n.º 100/2003, por Inversiones Rustisol, S.L.L., para la construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable, en Diputación Esparragal, Pje. Bujercal, de Puerto Lumbreras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001 de 24 de abril, del Suelo de la Comunidad Autónoma de Murcia, se somete la solicitud a exposición pública durante el plazo de 20 días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual se podrá examinar el expediente en los Servicios Técnicos de Urbanismo de este Ayuntamiento y se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes.

Puerto Lumbreras a 11 de junio de 2003.—El Alcalde en funciones, José Cerrillo Barnés.

Puerto Lumbreras

7976 Solicitud de licencia de obras n.º 89/2003.

Habiéndose presentado solicitud de licencia de obras n.º 89/2003, por D. Rafael Álbarez Pedrosa, para la construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable, en Diputación Esparragal, de Puerto Lumbreras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001 de 24 de abril, del Suelo de la Comunidad Autónoma de Murcia, se somete la solicitud a exposición pública durante el plazo de 20 días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual se podrá examinar el expediente en los Servicios Técnicos de Urbanismo de este Ayuntamiento y se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes.

Puerto Lumbreras a 5 de junio de 2003.—El Alcalde en funciones, José Cerrillo Barnés.

Puerto Lumbreras

7978 Solicitud de licencia de obras n.º 96/2003.

Habiéndose presentado solicitud de licencia de obras n.º 96/2003, por D.ª Dolores Sánchez Parra, para la construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable, en Diputación Esparragal, de Puerto Lumbreras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001 de 24 de abril, del Suelo de la Comunidad Autónoma de Murcia, se somete la solicitud a exposición pública durante el plazo de 20 días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual se podrá examinar el expediente en los Servicios Técnicos de Urbanismo de este Ayuntamiento y se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes.

Puerto Lumbreras a 5 de junio de 2003.—El Alcalde en funciones, José Cerrillo Barnés.

Puerto Lumbreras

7974 Solicitud de licencia de obras n.º 97/2003.

Habiéndose presentado solicitud de licencia de obras n.º 97/2003, por D. Jaime Navarro Sánchez, para la construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable, en Diputación Esparragal, de Puerto Lumbreras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001 de 24 de abril, del Suelo de la Comunidad Autónoma de Murcia, se somete la solicitud a exposición pública durante el plazo de 20 días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual se podrá examinar el expediente en los Servicios Técnicos de Urbanismo de este Ayuntamiento y se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes.

Puerto Lumbreras a 5 de junio de 2003.—El Alcalde en funciones, José Cerrillo Barnés.

Puerto Lumbreras

7977 Solicitud de licencia de obras n.º 83/2003.

Habiéndose presentado solicitud de licencia de obras n.º 83/2003, por D.ª Ana García García, para la construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable, en Diputación Esparragal, Cmno. de la Retamosa, de Puerto Lumbreras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001 de 24 de abril, del Suelo de la Comunidad Autónoma de Murcia, se somete la solicitud a exposición pública durante el plazo de 20 días a contar desde la publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual se podrá examinar el expediente en los Servicios Técnicos de Urbanismo de este Ayuntamiento y se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes.

Puerto Lumbreras a 5 de junio de 2003.—El Alcalde en funciones, José Cerrillo Barnés.

San Javier

8155 Anuncio de licitación de arrendamiento de suministro. Número de expediente 5/03.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de San Javier.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de contratación.

c) Número de expediente: 5/03

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Arrendamiento de dos vehículos para la policía local.

b) Lugar de entrega: Casa Consistorial del Ayuntamiento de San Javier.

c) Plazo de entrega: 45 días hábiles.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 1.100,00 euros por mes y vehículo, a la baja (IVA incluido)

5. Garantías.

a) Provisional: Se exime.

b) Definitiva: Se exime.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de San Javier. Negociado de Contratación.

b) Domicilio: Plaza García Alíx, 1

c) Localidad y código postal: San Javier 30730

d) Teléfono: 57.14.01

e) Telefax: 57.09.51

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la del último día de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Los generales señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: la relacionada en el pliego.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de 8:30 a 14:30 horas.

9. Apertura de las ofertas:

A las 13:00 horas en el Despacho de la Alcaldía-Presidencia el primer día hábil siguiente, excepto sábados, a aquél en que finalice el plazo para la presentación de ofertas.

San Javier, a 30 de junio de 2003.—El Alcalde, **José Hernández Sánchez.**

San Javier

8170 Proyecto de Urbanización del Plan Parcial «Euro-Roda» de San Javier.

Por Decreto de Alcaldía dictado el 26 de junio de 2003, se acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del Plan Parcial «Euro-Roda» de San Javier, disponiendo someter a información pública la documentación integrante de dicho Proyecto de Urbanización por plazo de 20 días, a contar desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Durante el indicado plazo cualquier entidad o persona interesada podrá examinar la documentación y formular cuantas alegaciones estime convenientes.

San Javier, 27 de junio de 2003.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

San Javier

8169 Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial «Euro-Roda» de San Javier.

Mediante Decreto de Alcaldía, dictado el día 24 de junio de 2003, se aprobó inicialmente el Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial «Euro-Roda» de San Javier, presentado por la mercantil «Agrimesa-Roda, S.A.»

Durante el plazo de veinte días los interesados podrán examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen oportunas.

San Javier, 25 de junio de 2003.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

Santomera

7964 Nombramiento de funcionarios de carrera.

Por resolución de la Alcaldía de fecha 6 de junio de 2003, de conformidad con la propuesta de la Comisión Técnica de Valoración de Aptitud del concurso-oposición para proveer en propiedad varias plazas en la plantilla de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, por transformación de la plantilla de personal laboral fijo mediante funcionarización, han sido nombrados funcionarios de carrera, las personas que a continuación se relacionan:

- D. Tomás Franco Pérez con D.N.I. n.º 22.440.418-P. Funcionario de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Superior, denominación: Arquitecto.

- D. Bernardo Acosta Pastor con D.N.I. n.º 22.432.889-T. Funcionario de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio, denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

- D. Andrés Borja Martínez con D.N.I. n.º 27.463.606-L. Funcionario de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Auxiliar, denominación: Delineante.

- D. José Antonio Galián García con D.N.I. n.º 27.432.991-V. Funcionario de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Auxiliar, denominación: Delineante.

- D. Ángel Galián García con D.N.I. n.º 27.479.013-Q. Funcionario de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, denominación: Administrativo.

- D.ª Fuensanta Andreu Franco con D.N.I. n.º 34.790.895-Z. Funcionaria de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, denominación: Administrativo.

- D.ª Raquel Cánovas García con D.N.I. n.º 34.821.748-R. Funcionaria de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio, denominación: Ingeniero Técnico Informático.

- D.ª María Pilar González Sánchez con D.N.I. n.º 27.467.781-P. Funcionaria de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio, denominación: Bibliotecaria.

- D.ª Trinidad Sánchez Coll con D.N.I. n.º 27.466.082-B. Funcionaria de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, denominación: Encargada del Servicio de Limpieza.

- D.ª Leonor Plaza Ruiz con D.N.I. n.º 22.468.521-M. Funcionaria de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, denominación: Limpiadora.

- D.ª María Teresa López Codes con D.N.I. n.º 27.485.417-A. Funcionaria de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, denominación: Limpiadora.

- D.ª María del Carmen Sánchez Campillo con D.N.I. n.º 74.344.176-B. Funcionaria de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, denominación: Limpiadora.

- D.ª Antonia Vivancos Vigueras con D.N.I. n.º 74.311.130-Q. Funcionaria de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, denominación: Limpiadora.

- D.ª Natalia Muñoz López con D.N.I. n.º 34.815.728-F. Funcionaria de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, denominación: Limpiadora.

- D.ª Josefa Hernández Ros con D.N.I. n.º 27.427.669-P. Funcionaria de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, denominación: Conserje de Grupo Escolar.

- D. Ricardo Blas Nicolás Ruiz con D.N.I. n.º 34.792.068-Z. Funcionario de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, denominación: Oficial Primera Electricista

- D. Francisco Jimeno Yagües con D.N.I. n.º 22.464.060-Y. Funcionario de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, denominación: Oficial Primera de Jardinería.

- D. José Marín Campillo con D.N.I. n.º 74.177.081-B. Funcionario de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, denominación: Oficial Primera de Jardinería.

- D. José Ramón González Caballero con D.N.I. n.º 34.789.906-Z. Funcionario de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, denominación: Oficial Primera de Jardinería.

- D. Francisco Santiago Martínez Montesinos con D.N.I. n.º 77.502.981-L. Funcionario de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, denominación: Oficial Primera de Obras y Mantenimiento

- D. José Antonio Muñoz Andreu con D.N.I. n.º 27.455.820-F. Funcionario de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, denominación: Oficial Primera de Albañilería.

- D. José Martínez Montesinos con D.N.I. n.º 22.466.556-H. Funcionario de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, denominación: Oficial Primera de Albañilería.

- D. Fernando Giner Medina con D.N.I. n.º 34.795.059-S. Funcionario de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, denominación: Oficial Primera Pintor.

- D. José Sebastián López Valero con D.N.I. n.º 34.783.725-C. Funcionario de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, denominación: Oficial Primera de Limpieza Viaria.

- D. Pedro Cervera Mauri con D.N.I. n.º 27.446.574-F. Funcionario de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, denominación: Conserje de Grupo Escolar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 223/1984, de 19 de diciembre, haciendo constar al propio tiempo, que la citada funcionaria ha tomado posesión de su cargo el día 19 de junio de 2003.

Santomera, 20 de junio de 2003.—El Alcalde, José Antonio Gil Sánchez.

Torre Pacheco

8174 Aprobado proyecto de Estatutos de Junta de Compensación.

Por la Alcaldía-Presidencia, con fecha 30-06-2003, ha sido aprobado inicialmente el proyecto de Estatutos de Junta de Compensación correspondiente al Sector de Suelo Apto para Urbanizar Residencial n.º 3, de Roldán, presentado por don Esteban Gómez Peñalver, en nombre y representación de la mercantil Promociones Nuevo Roldán, S.L., don Narciso Jiménez Martínez, en nombre y representación de la mercantil Donamira, S.L., don Vicente Armero Cánovas, don Teodoro Armero Armero, doña Rosario Martínez Mateo.

Lo que se hace público, por termino de quince días, contados a partir del siguiente hábil al de recepción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», a fin de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular alegaciones y reclamaciones, si lo consideran oportuno.

Torre Pacheco, 30 de junio de 2003.—El Alcalde, Daniel García Madrid.

Torre Pacheco

8173 Aprobado el proyecto de Estatutos de Junta de Compensación.

Por la Alcaldía-Presidencia, con fecha 30-06-2003, ha sido aprobado inicialmente el proyecto de Estatutos de Junta de Compensación correspondiente al Sector de Suelo Apto para Urbanizar Residencial N.º 1, de Roldán, presentado por don José Antonio Meroño Buendía, en nombre y representación de la mercantil Agrícolas Meroño, S.L., Don Saturnino Buendía Martínez, en nombre y representación de la mercantil SBM Servicios Integrados, S.L., Don Alfonso Guillén Ramón, en nombre y representación de la mercantil Herguiran Construcciones, S.L., don Ricardo Martínez Ruiz, don Francisco García García, don Carlos Ros Alcaraz, en nombre y representación de la mercantil Hormigones Mar Menor, S.L, y don Sebastián Escudero Roca.

Lo que se hace publico, por termino de quince días, contados a partir del siguiente hábil al de recepción de este anuncio en el Boletín de la Región de Murcia, a fin de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular alegaciones y reclamaciones, si lo consideran oportuno.

Torre Pacheco, 30 de junio de 2003.—El Alcalde, Daniel García Madrid.

Villanueva del Río Segura

7967 Elección Juez de Paz, Titular y Sustituto, de Villanueva del Río Segura.

La Alcaldía del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura, mediante Resolución nº 185/01, de 25.06.03, ha resuelto aprobar la convocatoria pública con la que elegir Juez de Paz, Titular y Sustituto de esta localidad.

Para presentar instancias se precisa ser español, mayor de edad, (no importa la edad de jubilación siempre que esta no suponga impedimento físico o psíquico), y no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad recogidas en el art. 303 de la L.O.P.J. que se detallan:

- Impedimento físico o psíquico.

- Condenado por delito doloso mientras no haya obtenido la rehabilitación.

- Procesado o inculpado por delito doloso en tanto no sean absueltos o se dicte auto de sobreseimiento.

- Quienes no estén en el pleno ejercicio de sus derecho civiles.

Los interesados disponen de 15 días a contar desde el siguiente de la inserción de este Edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» para realizar sus solicitudes de participación en la convocatoria. Estas deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, en cualquiera de las formas que marca la vigente Ley 30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.), indicando en las mismas que se reúnen los requisitos arriba citados y que no se está incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad para el

desempeño de funciones judiciales al que se refiere el art. 101 de la L.O.P.J..

Lo que se hace publico para general conocimiento, en Villanueva del Río Segura, a 26 de junio de 2003.—El Alcalde-Presidente, José Luis López Ayala.

Villanueva del Río Segura

7966 Corporación Municipal 2003-07: Organización Política.

En virtud de lo previsto en el art. 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.), aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el Pleno del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura, en sesión extraordinaria celebrada el día 23.06.03, entre otros, ha tratado los siguientes asuntos referidos a la organización política de la nueva corporación surgida tras las elecciones locales celebradas el 25.05.03, para lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 a 53 de dicha norma, se procede a dar publicidad a las delegaciones y nombramientos efectuados por:

A) Delegaciones del Pleno en la comisión Municipal de Gobierno, según acuerdo de 23.06.03.

«**Primero.**- Delegar en la Comisión Municipal de Gobierno las siguientes atribuciones que serán efectivas desde el día siguiente al de la adopción del presente acuerdo, sin perjuicio de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

- El ejercicio de la totalidad de las atribuciones conferidas por la legislación vigente al Pleno de la Corporación, salvo las excepciones previstas en el articulo 22.4 de la Ley 7/85, de 2 de abril y el art. 23.2 del R.D.L. 781/1.986, de 18 de abril.

Segundo.- La delegación comprende todas las facultades del órgano delegante sobre las citadas materias, incluida la de resolución de los recursos de reposición que en su caso se puedan interponer, a tenor de lo previsto en el artículo 115, c) del ROF».

B) Delegaciones y nombramiento efectuados por la Alcaldía, según resoluciones de 17.06.03.

- Decreto n.º 171/03, nombrando miembros de la Comisión de Gobierno a:

· D.ª. Nuria López Martínez.

· D. José Carrillo Bermejo.

· D. José Antonio Lova Pérez.

- Decreto n.º 172/03, nombrando Tenientes de Alcalde a:

1.º Dª. Nuria López Martínez.

2.º D. José Carrillo Bermejo.

3.º D. José Antonio Lova Pérez.

- Decreto n.º 173/03, delegando áreas en los Concejales que se citan:

Concejales	Materias
D.ª Nuria López Martínez:	Servicios Sociales, Mujer y Familia.
D. José Carrillo Bermejo:	Personal, Servicios Públicos, Parques y Jardines, Turismo y Festejo.
D. José Antonio Lova Pérez:	Formación Ocupacional, Cultura y Deportes.
D. Pascual Palazón Marín:	Urbanismo, Obras, Agricultura, Agua, Medio Ambiente, Fomento e Industria.
D. Mariano Gómez López:	Hacienda, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana, Policía, Tráfico y Protección Civil.
D. Manuel Ant. López Soriano:	Educación, Juventud, Sanidad, Comercio y Consumo.

Las delegaciones efectuadas abarcan las facultades de dirección, organización interior y gestión de las correspondientes materias, con exclusión de la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

- Decreto nº 174/03, delegando materias en la Comisión de Gobierno:

Primero.- Delegar en la Comisión Municipal de Gobierno las siguientes atribuciones:

- El ejercicio de las atribuciones conferidas en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, salvo las excepciones previstas en el apartado 3º del citado articulo y el art. 71 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

- Las atribuciones del art. 24 del RDL 781/86 de l8 de abril, salvo el apartado h) «presidir las subastas y concursos para ventas, arrendamientos, suministros y toda clase de adjudicaciones de servicios y obras municipales.

- Las atribuciones del art. 41 del RD 2568/86, excepto el nombramiento de funcionarios de carrera, contratar y despedir al personal laboral, nombrar y cesar al personal interino y eventual, así como la cláusula residual del apartado 27 del citado articulo.

Segundo.- La delegación comprende todas las facultades del órgano delegante sobre las citadas materias, incluida la de resolución de los recursos de reposición que en su caso se puedan interponer, a tenor de lo previsto en el artículo 115, c) del ROF.

- Decreto n.º 177/03, nombrando representantes del Alcalde en pedanías a:

- D. José Carrillo Bermejo, como Alcalde Pedáneo del Barrio Nuestra Sra. de La Asunción.

- D. Pascual Palazón Marín, como Alcalde Pedáneo del Barrio Virgen del Carmen.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Villanueva del Río Segura a 27 de junio de 2003.—El Alcalde-Presidente, José Luis López Ayala.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Aguas de Lorca, S.A.

7960 Anuncio de adjudicación. Expediente PRS0216.

1.- Entidad adjudicadora: «Aguas de Lorca, S.A.»

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Proyecto de saneamiento en núcleos de la población y barrios periféricos de Lorca, Fase II (Núcleo de Almendricos).

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

«Boletín Oficial de la Región de Murcia», de 8 de marzo de 2003, n.º 56.

3.- Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto

b) Forma: Concurso

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 359.156 Euros, IVA incluido.

5.- Adjudicación.

a) Fecha: 24/06/2003

b) Contratista: Ute Pavasal Empresa Constructora, S.A.

Pavimentos Asfálticos Lario, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 349.900 Euros. IVA incluido.

Lorca, 25 junio de 2003.—Director-Gerente de Aguas de Lorca, S.A.

Aguas de Lorca, S.A.

7961 Anuncio de adjudicación. Expediente PRS0218.

1.- Entidad adjudicadora: «Aguas de Lorca, S.A.»

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Proyecto de saneamiento en núcleos de la población y barrios periféricos de Lorca, Fase III (Núcleo de Zarzadilla de Totana).

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

«Boletín Oficial de la Región de Murcia», de 8 de marzo de 2003, n.º 56.

3.- Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto

b) Forma: Concurso

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 301.2046 Euros, IVA incluido.

5.- Adjudicación.

a) Fecha: 24/06/2003

b) Contratista: Ute Pavasal Empresa Constructora, S.A.

Pavimentos Asfálticos Lario, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 292.204.900 Euros. IVA incluido.

Lorca, 25 junio de 2003.—Director-Gerente de Aguas de Lorca, S.A.